

GACETA UNAM



ORGANO INFORMATIVO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

NUMERO 2,852
CIUDAD UNIVERSITARIA
11 DE AGOSTO DE 1994

ISSN 0186-2863

*Homenaje a Jaime
García Terrés* >20



Se crea el Programa Universitario
de Estudios sobre la Ciudad (PUEC)

>3

Cómputo para niños, una década de impartir cursos

>7

Rafael Pérez Pascual, director de la FC

>10

Obra gráfica de los siglos XVI al XX en San Carlos

>22

Infidencias



Foto: Juan Antonio López

Programa de Primas
al Desempeño del
Personal Académico
de Tiempo Completo

11

Una reflexión sobre la vida conyugal desde la muerte o un reencuentro convertido en el purgatorio de una pareja es el tema de esta obra de teatro de Ignacio Solares, dirigida por Jaime Humberto Hermosillo y con escenografía de José de Santiago.

>24

Los *Cóndores* ganaron
el Encuentro Atlético
de Fútbol Americano

>44

BECAS DE POSGRADO DE INTERCAMBIO NACIONAL SEGUNDA CONVOCATORIA 1994

La Universidad Nacional Autónoma de México, a través de la Dirección General de Intercambio Académico, convoca a las Instituciones de Educación Superior del país con las que ha suscrito convenios de colaboración, a presentar candidatos a las becas que ofrece para realizar estudios de especialización, maestría y doctorado en esta Casa de Estudios. Asimismo, convoca a las dependencias de la UNAM a presentar candidatos para realizar actividades semejantes en las instituciones de los estados de la República.

■ CONDICIONES GENERALES

El candidato debe reunir los siguientes requisitos:

- Ser mexicano
- Ser menor de 35 años
- Ser postulado por el rector de la institución de origen
- Ser personal académico o tener compromiso de trabajo con la institución que realiza la postulación
- Haber obtenido un promedio mínimo de 8.5 en los últimos estudios realizados
- Estar aceptado en el programa de posgrado correspondiente
- En el caso de solicitar beca para realizar tesis de maestría o doctorado, haber cubierto el 100% de los créditos
- Las solicitudes serán evaluadas por los Comités de Becas de la Dirección General de Intercambio Académico
- Las becas serán complementarias y cubrirán los siguientes conceptos:
 - Asignación mensual
 - Inscripción y, en su caso, colegiatura
 - Seguro médico facultativo del IMSS
- Las becas se otorgarán por un año, con posibilidad de renovación de acuerdo con el programa de estudios y el desempeño académico del becario
- Deberá llevar carga académica completa por semestre o año, según sea el caso
- Presentar la solicitud de beca en el formato de la Dirección General de Intercambio Académico, con los documentos que se señalan más adelante

■ INFORMACION

Las solicitudes de beca pueden obtenerse en:

- La Universidad Nacional Autónoma de México, Dirección General de Intercambio Académico Subdirección de Becas, Edificio de Posgrado, 2o. piso, costado sur de la Torre II de Humanidades, o en las oficinas de intercambio académico de las facultades, escuelas, institutos o centros
- En las Instituciones de Educación Superior del país, en las oficinas de intercambio académico

■ DOCUMENTACION

- Carta de postulación institucional, indicando el interés y compromiso de la institución postulante para que el becario, una vez terminados sus estudios, se reintegre a la institución de origen
- Constancia de aceptación al programa de posgrado correspondiente (se podrá presentar constancia de inicio de trámite, considerando que la beca, en caso de otorgarse, no surtirá efecto hasta comprobar la aceptación oficial)
- Certificado de estudios de licenciatura y de grado, si es el caso
- Título de licenciatura y, en su caso, de grado
- Currículum vitae actualizado
- Dos cartas de recomendación académica
- Carta de exposición de motivos dirigida a la Dirección General de Intercambio Académico
- Dos fotografías tamaño infantil
- Certificado médico de buena salud
- Acta de nacimiento

■ En caso de solicitar beca para tesis de maestría o doctorado, el candidato deberá presentar además:

- Constancia del 100% de créditos de la maestría o del doctorado
- Proyecto de investigación
- Carta de aceptación de un profesor-investigador de la UNAM que fungirá como asesor de tesis
- Registro oficial de tesis en el Posgrado de la Facultad correspondiente

FECHA LIMITE PARA RECEPCION DE SOLICITUDES: 12 DE AGOSTO DE 1994



Dirección General de Intercambio Académico

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO



RECTORIA

**ACUERDO DE CREACION DEL
PROGRAMA UNIVERSITARIO DE ESTUDIOS SOBRE LA CIUDAD
(PUEC)**

CONSIDERANDO

Que la capital de la República Mexicana, es una de las urbes más grandes del mundo, ofrece una amplia gama de condiciones de todo género, con tal cantidad de problemas, que merece el análisis académico, sistemático y ordenado para generar conocimiento que permita proponer recomendaciones que favorezcan la solución de problemas y la generación de una cultura sobre la Ciudad.

Que la gran concentración de personas de todos los estratos sociales y económicos, la presencia de la mayoría de las dependencias de la Administración Pública Federal, el cambiante perfil ocupacional de la población, el reclamo de una modernización política, económica y comercial, los nuevos retos que tiene la planta productiva por sólo mencionar algunos factores, hacen que la ciudad de México y las zonas conurbadas requieran profundizar muchas investigaciones y que se inicien otras.

Que la experiencia de estudios sobre la Ciudad de México pueda ser de utilidad para otras ciudades del país que enfrenten retos similares.

Que en los últimos años se ha creado la conciencia de que los problemas de la Ciudad se deben resolver de manera sistemática, de acuerdo con una cuidadosa planeación basada en estudios científicos, económicos y sociales, con el fin de que la calidad de vida de sus habitantes no se siga deteriorando.

Que la revisión de los catálogos de investigación y de los planes y programas de estudio que se realizan en la Universidad Nacional Autónoma de México muestra el interés de la Institución por el asunto de las ciudades, particularmente de la ciudad de México, su Zona Metropolitana y su Cuenca.

Que la Universidad Nacional Autónoma de México, cuenta con una parte muy significativa de la capacidad de investigación, docencia y extensión universitaria, para enfrentar, con éxito esta tarea.

Que el Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad, bajo el esquema de los programas universitarios -que han probado su pertinencia- pretende orientar la investigación hacia objetivos y metas relevantes y oportunas además de tener entre sus objetivos el rescate de los estudios que se refieren al tema de la Ciudad.

Que si bien los investigadores universitarios están interesados en el tema de la Ciudad, no son los únicos, y que existen otros organismos dedicados a la investigación y al estudio de temas semejantes con los que se debe intercambiar información, colaborar y apoyar mutuamente.

En razón de los considerandos anteriores, y con fundamento en los artículos 9o. de la Ley Orgánica y 34, fracciones IX y X del Estatuto General, se expide el siguiente

ACUERDO

PRIMERO.- Se establece el PROGRAMA UNIVERSITARIO DE ESTUDIOS SOBRE LA CIUDAD, PUEC, que dependerá de la Coordinación de Humanidades y perseguirá los siguientes objetivos:

- 1) Vincular los esfuerzos académicos, metodológicos y técnicos de las personas y grupos que trabajan sobre el tema;
- 2) Fomentar el más alto nivel académico en los trabajos sobre el tema;
- 3) Planear y apoyar el desarrollo de actividades de investigación, formación, extensión y documentación sobre el tema;
- 4) Apoyar y promover la docencia de manera que aporte elementos para el conocimiento y la transformación positiva de la ciudad;
- 5) Difundir y extender conocimientos y experiencias derivadas de las investigaciones y demás actividades que se desarrollen en el campo de los estudios sobre la ciudad.

SEGUNDO.- Para el logro de sus objetivos, el PUEC desarrollará las siguientes funciones:

- 1) Realizar, promover y coordinar investigaciones disciplinarias o interdisciplinarias orientadas al estudio de la ciudad;
- 2) Realizar, promover y coordinar conferencias, seminarios, mesas redondas y congresos sobre diversos temas vinculados al Programa;
- 3) Diagnosticar y evaluar los recursos existentes en la UNAM, en relación al Programa, así como los niveles de disponibilidad de los mismos;
- 4) Apoyar y vincular los trabajos que en este campo se realicen;
- 5) Colaborar en la estructuración y el desarrollo de programas de formación de recursos humanos;
- 6) Publicar los resultados de las investigaciones y demás actividades que se desarrollen en el PUEC;
- 7) Proporcionar asesoría teórico-metodológica en lo que se refiere a los planes y programas de bachillerato, licenciatura y posgrado;



8) Establecer las estrategias que permitan aplicar los resultados de las investigaciones realizadas, en beneficio de la sociedad;

9) Promover la obtención de recursos externos para apoyar las distintas actividades del Programa, y

10) Establecer acuerdos y convenios de colaboración con los organismos e instituciones pertinentes.

TERCERO.- El Programa contará con las siguientes instancias organizativas y de operación:

1. El Comité Directivo, integrado por:

- El Coordinador de Humanidades, quien fungirá como su presidente;
- El Director del Programa, quien fungirá como su secretario;
- Los directores de las Facultades de Arquitectura, Economía, Ingeniería, Psicología y de Química;
- Los directores de los Institutos de Investigaciones Antropológicas, Económicas, Históricas, Jurídicas y Sociales, así como los de los Institutos de Biología, Geofísica, Ingeniería, y de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas;
- Los directores de los Centros Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades, de Ecología y de Ciencias de la Atmósfera;

2. Un Director, a cuyo cargo estará el Programa, que será designado y removido libremente por el Rector, a propuesta del Coordinador de Humanidades;

3. Un Comité Académico Asesor, integrado por un máximo de cinco miembros de la comunidad universitaria de reconocido prestigio, nombrados por el Rector a propuesta del Coordinador de Humanidades.

4. Un Comité Académico Asesor Externo integrado por cinco personas ajenas a la comunidad universitaria de reconocido prestigio, nombrados por el Rector a propuesta del Coordinador de Humanidades.

CUARTO.- Corresponde al Comité Directivo:

1. Promover el Programa;
2. Aprobar los proyectos de investigación interdisciplinaria y realizar su seguimiento;
3. Promover la celebración de acuerdos y convenios de colaboración;
4. Cooperar en la gestión para la obtención de fondos para el Programa,

y

5. Conocer, discutir y, en su caso, aprobar el informe anual de actividades del Director del Programa, así como el programa anual de actividades para el siguiente año.

QUINTO.- Corresponde al Director del Programa:

1. Coordinar la ejecución y desarrollo del Programa;
2. Al final de cada año, someter al Comité Directivo el informe de las actividades y la evolución del Programa, así como, el programa de trabajo para el año siguiente;
3. Vincular las dependencias universitarias que realizan investigación relacionada con los problemas de la ciudad;
4. Elaborar los dictámenes técnicos sobre las propuestas de proyectos a desarrollar por el Programa, y
5. En general ejecutar las políticas y acciones que hayan sido acordadas por el Comité Directivo del Programa.

SEXTO.- El Comité Académico Asesor será un órgano de apoyo al Programa y tendrá como función asesorar tanto al Director como a los responsables de proyectos. Asimismo, actuará como comité editorial respecto de las publicaciones que lleve a cabo el Programa.

SEPTIMO.- El Comité Académico Asesor Externo será un órgano de apoyo externo al Programa, se reunirá por lo menos una vez al año, y tendrá como función asesorar al Director como a los responsables de los proyectos y hacer una evaluación anual del trabajo realizado.

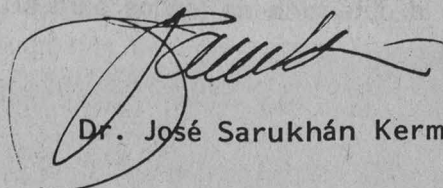
OCTAVO.- A fin de vincular las investigaciones que se realizan en diversas dependencias de la Universidad sobre el tema del Programa, éste podrá incluir dichas investigaciones en su programa anual de actividades. Para tal efecto, el Director del Programa promoverá ante las dependencias respectivas el reconocimiento de la participación de los investigadores en el PUEC.

NOVENO.- La Coordinación de Humanidades contemplará en sus proyectos presupuestales los recursos necesarios para apoyar el funcionamiento del PUEC y vigilará su correcta administración.

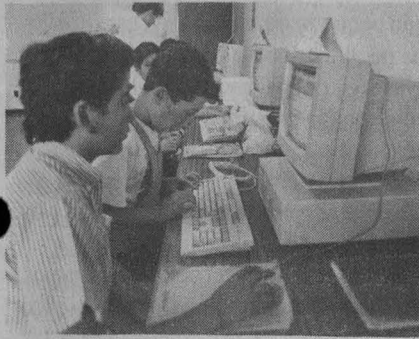
TRANSITORIO

UNICO.- Este acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta UNAM.

" POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU "
EL RECTOR



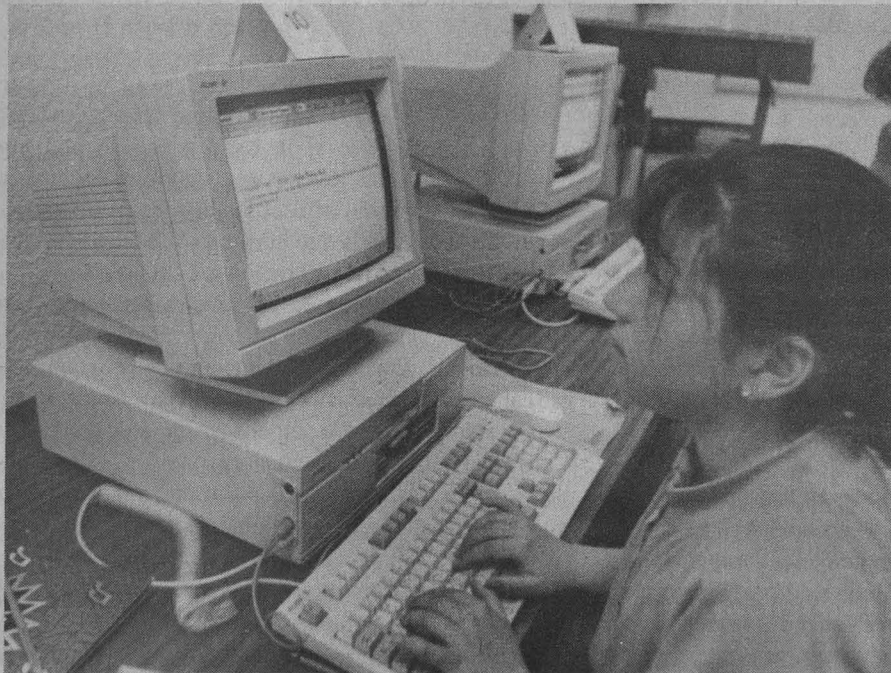
Dr. José Sarukhán Kermez



Cómputo para niños, una década de impartir cursos e investigar

Alumnos de preescolar, primaria y secundaria; infantes hipoacústicos, estudiantes sobresalientes y pequeños sin hogar han sido los beneficiados

Niños hipoacústicos (sordomudos), con capacidad sobresaliente y sin hogar son algunos de los grupos sociales que en la actualidad reciben los beneficios de Cómputo para niños, proyecto dependiente de la Dirección General de Servicios de Cómputo Académico (DGSCA) y que desde hace una década imparte cursos a pequeños de cinco hasta 15 años de edad.



En entrevista con *Gaceta UNAM*, la maestra Patricia Martínez Falcón, coordinadora del proyecto, informó que como resultado de un convenio con la Secretaría de Educación Pública, desde hace ocho años se brinda atención a niños hipoacústicos que cursan la educación primaria.

La Dirección General de Servicios de Cómputo Académico ofrece asesoría y presta sus instalaciones a profesores de primero a sexto grados de primaria para que sean ellos mismos quienes induzcan a sus alumnos hipoacústicos en el conocimiento y manejo de las computadoras.

Por su parte, el personal del área de Cómputo para niños toma bajo su cargo a uno de los

grupos como proyecto de investigación. Durante todo el año escolar, tres veces a la semana, se trabaja con ellos sobre algún concepto matemático que se les dificulte, como la suma o la resta -en el caso de los niños de primer y segundo grados-, conceptos que se abordan a nivel de juegos y con la computadora.

Otro interesante grupo al que se le ha brindado atención es el de los niños con capacidad sobresaliente. Este también es resultado de un convenio con la Secretaría de Educación Pública.

Esos niños, afirmó la maestra en pedagogía Patricia Martínez, exigen más que cualquier niño con desarrollo normal. Les interesa mucho la investigación, y la computadora es un buen pretexto para adentrarse en cualquier tema.

Un tercer proyecto es la atención a un grupo de niños sin hogar, el cual data apenas de septiembre del año pasado, cuando la Comisión Nacional de Derechos Humanos pidió el apoyo de la Universidad para permitir a esos pequeños el acceso al mundo de la informática.



>

Este grupo está compuesto, en general, por niños que sólo cuentan con los conocimientos básicos; algunos ni siquiera han terminado sus estudios primarios.

Con ellos se trabaja con el paquete Linkway, que les ha permitido elaborar, sin mayores complicaciones, presentaciones gráficas sobre diversos temas; por medio de esta experiencia los niños han manifestado su interés por investigar y aprender.

Cómputo para Niños también brinda sus servicios a los Centros de Desarrollo Infantil (Cendi) de la UNAM. Dos veces a la semana acuden preescolares de Zaragoza y del centro Haití a tomar cursos de Logo Tortuga.

Este programa les permite adentrarse en el conocimiento matemático de manera informal, así como en el manejo y conocimiento de las computadoras. Los pequeños deben darle instrucciones a una tortuga que aparece en el centro de su pantalla para que ésta se mueva hacia la derecha, la izquierda, arriba o abajo, y de este modo ellos puedan elaborar dibujos.

En ocasiones los preescolares deben primero aplicar sus conocimientos en su propio cuerpo para así poderle dar instrucciones a la computadora. Esto es, el niño simula ser la tortuga y con movimientos de su cuerpo traza una figura en el piso; esos movimientos le servirán de base para mover a la tortuga, pero también para poner en práctica sus conocimientos sobre el esquema corporal.

En el caso de los Cendis, también se ha trabajado con los maestros para que sean ellos quienes brinden a los pequeños su apoyo y sus conocimientos en el manejo de las computadoras.

Al respecto, la maestra Patricia Falcón habló de lo importante que es el hecho de que los profesores entiendan la gran ayuda que representa la computadora como herramienta de trabajo en el proceso de enseñanza-aprendizaje y de olvidarse del miedo

que les provoca el que algún pequeño descomponga este tipo de aparatos, pues aun los más pequeños aprenden con facilidad el manejo de las PC's e, incluso, el de los discos flexibles.

Otra de las actividades que realizan los miembros de Cómputo para niños es la evaluación de paquetes educativos puntuales dirigidos a la población infantil, con base en la cual se ha elaborado un catálogo de *software* para educación preescolar, primaria y secundaria.

Parte importante de este proyecto es conocer si los paquetes comerciales apoyan o no la educación de los niños, aspecto sobre el que existe gran interés de ahí que se brinde asesoría a las escuelas de educación básica acerca del tipo de cursos que pueden impartir.

Un poco de historia

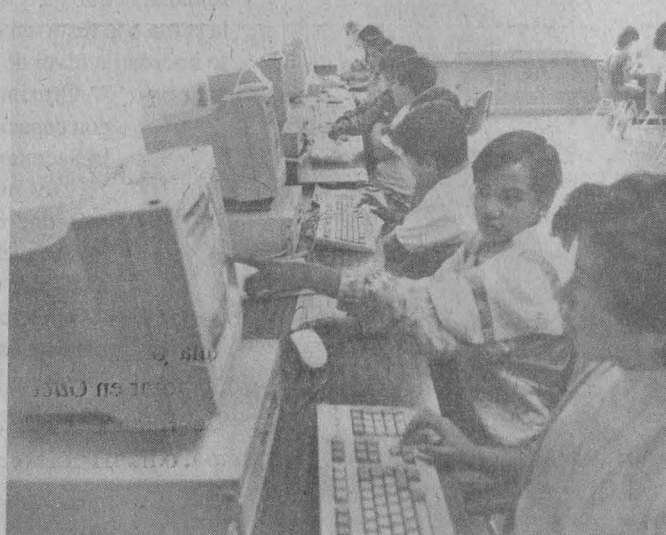
Hace poco más de 10 años un grupo del personal de cómputo académico pensó que si la Universidad se preocupaba por brindar servicio a los jóvenes del bachillerato y la licenciatura, también era necesario ofrecer los beneficios del avance tecnológico a los pequeños que cursaban la educación básica, pues ellos conformaban la generación del futuro.

Así, en 1984 niños de los niveles preescolar, primaria y secundaria tuvieron acceso al conocimiento y manejo de las computadoras. Eran dos los lenguajes de programación que en ese entonces se impartían en Cómputo para niños: Basic y Logo.

Otro curso que en ese entonces se impartía era el denominado Construye tu propia computadora, que consistía en enseñarle a los pequeños las partes que conforman una PC y el funcionamiento general de ésta, presentado en forma muy sencilla.

El presente en cómputo para niños

En la actualidad, Cómputo para niños ofrece cursos que abarcan desde la población preescolar hasta la de secundaria. En



el primer caso se imparte el Taller de computación para pequeños, el cual tiene la finalidad de introducir a los niños en el manejo y conocimiento de las computadoras y en la realización de distintas actividades.

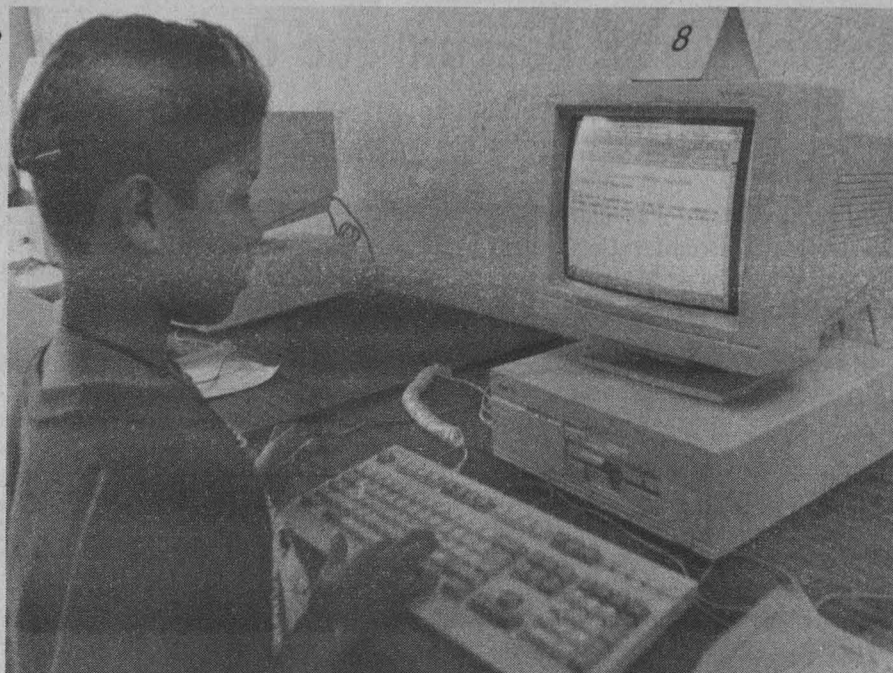
Los cursos dirigidos a los preescolares combinan diversas actividades, tanto en la computadora como en papel u otros materiales. Por ejemplo, para realizar el dibujo de una silla deben plasmar su idea primero en el papel y después intentar reproducir algo similar en la computadora.

A pesar de que en el caso de los preescolares existen actividades dirigidas, la mayoría de las veces el trabajo es libre. Sólo se les indica hacer, por ejemplo, una casita, y ellos deberán encontrar el camino que más se les facilite para lograr su objetivo.

Los alumnos de primaria, por su parte, cuentan con varias opciones: los talleres de Logo para pequeños y el de cuentos con logo, además del de Dibujos simétricos con logo, la elaboración de presentaciones con Linkway y la elaboración de cuentos con *storyboard*.

Los dos últimos también están dirigidos a jóvenes que cursan la educación secundaria, quienes además cuentan con los talleres de Redacción (utilizando el procesador de palabras word) y de Investigación (usando bases de datos y hojas de cálculo).

Fotos: Francisco Cruz



El mundo de la computación es aún un enigma para la mayoría de los niños, no todos tienen acceso a este sistema, no obstante hay un creciente interés entre la población infantil por descubrir los encantos de esta maravillosa ciencia que les ofrece la posibilidad de adquirir una gran cantidad de conocimientos.

Los cursos de Cómputo para niños tienen una duración de 20 horas y se imparten durante todo el año, en el turno vespertino; son extraescolares. En verano, los cursos son en la mañana, en sesiones de dos horas diarias. A ellos puede asistir el público en general.

El único requisito es que el grado de escolaridad de los niños corresponda al del curso al que se desea ingresar. □

Realiza tu servicio social con nosotros

El Programa de Servicio Social y la *Dirección General de Información* de la UNAM convocan a estudiantes de *Periodismo* y *Comunicación Colectiva* de la Universidad Nacional Autónoma de México a realizar su servicio social en esta dirección y en uno de los siguientes diarios de circulación nacional: *unomásuno*, *El Universal* y *El Día*.

Los participantes serán capacitados en técnicas de investigación documental, introducción a la computación, procesador de textos Word5 y en una base de datos en microisís. Una vez concluido el servicio social se seleccionarán a tres personas para colaborar en *Gaceta UNAM*.

Interesados, acudir al edificio de Relaciones Laborales, primer piso, costado norte de la Torre II de Humanidades, en Ciudad Universitaria, o llamar a los teléfonos 623-04-06 y 623-04-08, con la licenciada Mónica Lobato.

Rafael Pérez Pascual fue designado director de la Facultad de Ciencias

La noche del lunes 8 de agosto la H. Junta de Gobierno de la Universidad Nacional Autónoma de México designó al doctor Rafael Pérez Pascual director de la Facultad de Ciencias para el cuatrienio 1994-1998 y un día después, el martes 9, éste tomó posesión del cargo.

En dicha ceremonia, el doctor Pérez Pascual manifestó su preocupación porque "a lo largo de la historia de las instituciones educativas en México ha habido dificultades para construir y equipar laboratorios", porque es mucho más barato construir aulas.

Dijo que en la actualidad se está reformulando la enseñanza de la ciencia, tomando en consideración que a lo largo de muchas décadas la tradición en nuestro país ha sido orientada hacia lo teórico, mientras que su componente experimental -empírico- ha quedado relegado a un segundo plano.

En presencia del doctor Francisco Barnés de Castro, quien presidió la ceremonia de toma de posesión, el director de la Facultad de Ciencias habló además del proyecto UNAM-BID, mediante el cual se "ha conseguido un financiamiento para la construcción de un edificio para la enseñanza experimental, de laboratorios, así como para dotarlo de equipo, lo cual nos pondría en un altísimo nivel -en cuanto a la infraestructura necesaria- para modificar, rehacer y construir una tradición de enseñanza por medio del laboratorio.

"Realizar eso no implica nada más el construir los laboratorios y comprar el equipo, sino también discutir y analizar a fondo muchos conceptos e ideas que a lo largo de décadas se han plasmado en cuanto a la enseñanza de las ciencias."

Por otra parte, el doctor Pérez Pascual agregó que le preocupa la enseñanza del posgrado. "Todos los indicadores nos hacen ver que en los próximos años, en el seno de la educación superior,



éste tendrá una importancia cada vez mayor. En el caso de la UNAM, y en particular de la Facultad de Ciencias, su enseñanza es fundamental, pues nos permite estar a la vanguardia y ser una institución rectora -en gran medida- del sistema de educación superior.

Rafael Pérez Pascual

Se tituló de físico en la Facultad de Ciencias de la UNAM, en donde obtuvo los grados de maestro y doctor en ciencias. Actualmente es director de esa facultad e Investigador Titular "B" en el Instituto de Física de esta casa de estudios.

Ha sido profesor visitante de la Universidad Rochester, en Estados Unidos, y de la Universidad de McGill, en Canadá. Ingresó a la Facultad de Ciencias en 1964 y ha impartido las materias de Física clásica I, Mecánica cuántica y Temas selectos de física matemática como profesor de Asignatura "B" Interino.

A lo largo de su trayectoria en la Universidad Nacional Autónoma de México se ha desempeñado como presidente del Colegio de Profesores y coordinador del Departamento de Física de la Facultad de Ciencias. Ha formado parte de la Comisión Dictaminadora de Matemáticas del Plantel Sur del Colegio de Ciencias y Humanidades, de la Comisión Evaluadora de Apoyos Especiales en el área de Física del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), y de la Comisión Dictaminadora del Instituto de Astronomía.

En el Instituto de Física ha fungido como vicepresidente del Colegio de Investigadores, representante y delegado de la Comisión Organizadora del Congreso Universitario. Fue coordinador de la sala Estructura de la Materia, del Museo de las Ciencias *Universum*.

Ha presentado 34 trabajos científicos en coloquios y congresos celebrados en el país y en el extranjero. Ha dirigido ocho tesis a nivel licenciatura, maestría y doctorado. Ha organizado tres actividades académicas en la Escuela Latinoamericana de Física referentes a cronobiología y física.

Ha impartido 49 cursos sobre biofísica, geometría moderna, matemáticas generales, teoría de sistemas dinámicos y métodos matemáticos de la mecánica clásica, entre otros. En 260 trabajos científicos publicados se ha hecho referencia a sus investigaciones.

Ha participado en las comisiones editoriales de las revistas *Mexicana de Física*, *Foro Universitario* y *Ciencias*. Es miembro de las sociedades mexicanas de Física y de Epistemología y de la Sociedad Matemática Mexicana. □

Nuevo edificio de Ingeniería

A las 10 horas de hoy jueves 11 de agosto se inaugura el edificio 12 del Instituto de Ingeniería, que será destinado a la investigación en ingeniería electromecánica y a impulsar en forma dinámica la actividad industrial.

El nuevo edificio está ubicado en la zona sur de Ciudad Universitaria.

Convocatoria

Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo

Con la finalidad de reconocer la labor de aquellos académicos de tiempo completo que hayan realizado sus actividades de manera sobresaliente en la formación de recursos humanos, la investigación y la difusión de la cultura, así como de propiciar la superación académica del personal académico y elevar el nivel de productividad y calidad en su desempeño, se convoca a los profesores, investigadores y técnicos académicos de tiempo completo a participar en el Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo, de acuerdo con las siguientes:

Bases:

I. Podrán participar todos aquellos académicos que:

1) tengan nombramiento de profesor ordinario, investigador ordinario o técnico académico de tiempo completo.

2) cuenten al menos con un año de antigüedad en la UNAM como personal académico de tiempo completo al momento de presentar su solicitud.

3) no hayan sido evaluados dentro del Programa en los tres últimos años.

II. El ingreso y la permanencia en el Programa y el nivel de la prima al desempeño que se otorgue dependerá de una evaluación académica de los antecedentes curriculares del interesado y de las actividades realizadas en los últimos tres años, tomando en cuenta tanto la productividad como la calidad y la trascendencia de las aportaciones. En el caso de académicos con menos de tres años de antigüedad como personal de tiempo completo, se evaluará únicamente el periodo transcurrido desde la fecha de ingreso a la plaza.

III. La solicitud de ingreso al Programa deberá ser presentada al Consejo Técnico, Interno o Asesor de su dependencia, utilizando el formato que se pondrá a su disposición, y deberá venir acompañada de la siguiente documentación:

1) Curriculum vitae actualizado.

2) Copia de los informes de labores presentados en los últimos tres años al Consejo Técnico, Interno o Asesor de su dependencia, y copia de los documentos probatorios.

3) Resumen, en un máximo de una cuartilla, de las actividades realizadas durante el periodo a evaluar que, por su trascendencia y su calidad, el académico considere más relevantes.

4) En el caso de técnicos académicos, un informe del responsable del grupo o área de adscripción, donde se describan las funciones que el técnico tiene a su cargo, se evalúe su desempeño y se analice su contribución a la productividad académica del grupo o área de adscripción.

IV. La prima al desempeño será determinada como un porcentaje del salario tabular vigente del académico, con repercusión sobre la correspondiente prima de antigüedad académica, y podrá ser otorga-

da en alguno de los siguientes niveles: A, B, C y D.

V. Las primas al desempeño serán otorgadas por tres años para los tres primeros niveles y por cinco años para el nivel D, contados a partir de la quincena siguiente a la fecha en que su solicitud sea aprobada por el Consejo Técnico o por el Consejo Académico, según sea el caso. Al término de uno u otro periodos, según sea el caso, el académico podrá solicitar una nueva evaluación dentro del Programa. Si en dicha evaluación el académico es ratificado en el mismo nivel o accede a uno superior, conservará de manera definitiva la prima correspondiente como un porcentaje de su salario tabular, mientras que si se le asigna un nivel inferior, conservará la prima al desempeño como una cantidad fija y ya no como un porcentaje del salario tabular.

VI. El sistema de evaluación considerará los siguientes rubros:

i) Para profesores e investigadores:

a. Formación y escolaridad: Incorpora todos aquellos aspectos relacionados con la formación académica y la experiencia profesional.

b. Desempeño en las labores docentes y de formación de recursos humanos: Comprende todas aquellas acciones en las que, de manera directa, el personal académico participa en la formación de recursos humanos dentro de la UNAM o a través de programas de colaboración interinstitucional en que participe la dependencia de adscripción.

c. Productividad académica: Incluye los productos de la actividad docente, de la investigación y de la difusión de la cultura, que hayan sido desarrollados en cumplimiento de las funciones sustantivas de la UNAM.

d. Colaboración en programas institucionales: Comprende la participación en cuerpos colegiados de la institución o en cargos de coordinación o dirección académica dentro de la UNAM.

ii) Para técnicos académicos:

a. Formación y escolaridad: Incorpora todos aquellos aspectos relacionados con la formación académica y la experiencia profesional.

b. Desempeño en las actividades de apoyo académico a la docencia, a la investigación y a la difusión de la cultura: En este rubro se evaluará el desempeño en las tareas para las cuales fueron contratados.

c. Productividad académica: Se tomará en cuenta la repercusión directa de su labor en apoyo a la productividad en investigación, docencia y difusión de la cultura del grupo o del área académica en que colabora.

d. Colaboración en programas institucionales: Comprende la participación en cuerpos colegiados en la institución o en cargos de coordinación o dirección académica dentro de la UNAM.

>

VII. Los criterios generales de evaluación y los requisitos mínimos para cada rubro, así como la ponderación relativa de los diferentes rubros para cada figura académica, serán establecidos y revisados periódicamente por los Consejos Académicos, tomando en cuenta la opinión de los Consejos Técnicos y serán dados a conocer por medio de la *Gaceta UNAM*.

VIII. La evaluación de los candidatos a los niveles A, B y C, que no sean los consejeros técnicos o el director de la dependencia, estará a cargo de una Comisión Evaluadora por dependencia, tomando en cuenta los criterios generales y los requisitos mínimos establecidos por el Consejo Académico correspondiente, así como los criterios específicos y los requisitos adicionales que, en su caso, establezca el Consejo Técnico de la dependencia.

La Comisión Evaluadora se integrará por cinco profesores o investigadores titulares de tiempo completo que en la última evaluación del Programa se hayan hecho acreedores a alguno de los dos niveles más altos. Tres de los miembros serán designados por el Consejo Técnico, Interno o Asesor y dos por el Consejo Académico correspondiente. Al menos uno de los integrantes de la Comisión Evaluadora que nombre el Consejo Técnico, Interno o Asesor, y los dos que nombre el Consejo Académico deberán ser externos a la dependencia. Las dependencias académicas que pertenezcan a más de un Consejo Académico de Área podrán integrar una Comisión Evaluadora por cada área. Las Comisiones Evaluadoras serán convocadas por el Director de la dependencia.

IX. El Consejo Técnico de la dependencia conocerá y en su caso ratificará las evaluaciones de la (s) Comisión (es) Evaluadora (s). Cuando a juicio del Consejo Técnico exista causa fundamentada, podrá solicitar la revisión de la evaluación y, una vez realizada la revisión por la Comisión Evaluadora, el Consejo Técnico emitirá su dictamen.

X. Los académicos que hayan realizado una labor sobresaliente y en la evaluación anterior se les haya otorgado el nivel C o D, podrán ser propuestos por el Consejo Técnico al Consejo Académico correspondiente para ingreso y permanencia en el nivel D.

XI. La evaluación de los candidatos al nivel D, así como de los consejeros técnicos y los directores de las dependencias, estará a cargo de Comisiones Especiales, una por cada Consejo Académico. Las Comisiones Especiales estarán integradas por siete miembros, cinco de los cuales serán designados por el pleno del respectivo Consejo Académico entre los profesores e investigadores titulares que cumplan con alguna de las siguientes características:

- a) hayan sido designados profesores o investigadores eméritos.
- b) hayan obtenido el nivel D de estímulos en la última evaluación.
- c) se hayan hecho merecedores al Premio Universidad Nacional, o
- d) hayan recibido una distinción equivalente a las anteriormente citadas, a juicio del propio Consejo Académico.

Los otros dos miembros serán designados por el Rector. Las Comisiones Especiales serán convocadas por los respectivos coordinadores académicos.

XII. Los Consejos Académicos conocerán y, en su caso, ratificarán las evaluaciones de las Comisiones Especiales. Cuando exista causa fundamentada, el Consejo Académico podrá solicitar a la Comisión Especial correspondiente la revisión de los mismos y, una vez conocido el resultado de la revisión, el Consejo Académico emitirá su dictamen.

XIII. En caso que se presenten omisiones o errores de procedimiento que vulneren los derechos de alguno de los solicitantes, éstos podrán interponer el recurso de reconsideración ante el Consejo Técnico o ante el Consejo Académico, según sea el caso, dentro de los diez días hábiles siguientes a la fecha en que fue notificado, sustentando su solicitud. El Consejo correspondiente, cuando la considere debidamente fundamentada, la turnará a la comisión que emitió el dictamen impugnado para que lleve a cabo la revisión y, con base en ella, emitirá su dictamen, el cual será definitivo.

XIV. Cualquier situación no contemplada en esta convocatoria será resuelta por el Secretario General de la UNAM, previa consulta al Abogado General.

XV. La presentación de la solicitud por parte del académico implica la aceptación de todas y cada una de las bases de esta convocatoria.

Transitorios

PRIMERO. Todos los académicos incorporados al Programa de Estímulo a la Productividad y al Rendimiento del Personal Académico de Carrera el 1 de septiembre de 1993 quedan incorporados automáticamente a este Programa.

SEGUNDO. Los criterios generales, los requisitos mínimos y la ponderación relativa para los diferentes rubros a los que se refiere la base VII serán establecidos por los Consejos Académicos y dados a conocer por medio de la *Gaceta UNAM* antes del 1 de septiembre de 1994.

TERCERO. Los porcentajes del salario tabular que corresponden a cada uno de los niveles a los que se refiere la base IV son los siguientes:

	Hasta el 31 de agosto de 1994.	A partir del 1 de septiembre de 1994.
Nivel A	35%	45%
Nivel B	55%	65%
Nivel C	75%	85%
Nivel D	95%	105%

Por lo que respecta al personal académico de las unidades multidisciplinarias, las primas de desempeño para cada nivel serán las siguientes:

	A partir del 1 de junio de 1994.	A partir del 1 de septiembre de 1994.
Nivel A	40%	50%
Nivel B	60%	70%
Nivel C	85%	95%
Nivel D	105%	115%

Homenaje póstumo a un latinoamericanista

La pobreza, desafío teórico y estratégico, reúne textos inéditos de Pedro Vuskovic

Con la edición del libro *La pobreza, desafío teórico y estratégico*, el Seminario de Teoría del Desarrollo y el Instituto de Investigaciones Económicas (IIE) rindieron un homenaje póstumo a Pedro Vuskovic, economista, académico y hombre de acción que realizó valiosas aportaciones al pensamiento social de nuestra época que, hoy más que nunca, es urgido en la lucha por erradicar la pobreza de nuestros pueblos y por defender la soberanía e independencia de nuestras naciones.

La obra, presentada recientemente en la Casa Universitaria del Libro, recoge materiales del pensador chileno, muerto el 10 de mayo de 1993, hasta ahora inéditos, cuya virtud es que permitan seguir la evolución de su pensamiento sobre las causas profundas de la pobreza y sus consecuencias para el desarrollo.

El maestro Eduardo Ruiz Contardo, de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPS), dijo que el libro y la obra integral de Vuskovic dan cuenta de su seriedad y análisis, de su constante pensar en grande que se plasma en la búsqueda de creación de grandes luchas, "porque Vuskovic pensaba y actuaba a partir de la

visión de las grandes mayorías, para una sociedad completa, para un continente, para todo un tercer mundo".

Su obra, agregó, se enfrenta a las verdades a medias, a las francas mentiras y a los falsos éxitos sostenidos con la propaganda oficial y la difusión que hacen los monopolios de la comunicación y, desgraciadamente, algunos intelectuales oportunistas.

Por su parte José Ibarra, experto en planificación de la CEPAL, expresó que durante su estancia en México Pedro Vuskovic se dedicó al análisis de las crisis del capitalismo contemporáneo y sus efectos en América Latina, específicamente en relación con la aplicación del modelo neoliberal, destacando el aumento extraordinario de la pobreza.

Indicó que la obra tiene la virtud de reunir todas las preocupaciones que Vuskovic tuvo a lo largo de su vida, donde reconoce que el modelo del diseño alternativo para América Latina es una labor enorme, misma que tiene que involucrar a mucha gente para que surja un modelo político, social y económico para las grandes mayorías.

En su turno el maestro Jaime Osorio, de

la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) Xochimilco, dijo que lo más interesante en Vuskovic son las propuestas que formula con la idea de desarrollar un proyecto social alternativo y una economía para todos, mediante la reflexión sobre las singularidades de nuestro continente, ya que mientras no se tenga claro qué es América Latina y sus particularidades, difícilmente podremos alcanzar una economía equitativa.

El licenciado Benito Rey Romay, del IIE, se refirió a Vuskovic como un hombre valiente que no sólo habló en teoría, sino que tuvo la experiencia y la oportunidad de llevar a la práctica sus ideas de buen economista y de hombre moral. "Es Vuskovic quien al incluir la moral o restituir la ética en la economía no sólo acierta, sino que además acusa a la injusticia señalando nombres y grupos, sabedor de que hoy las pistolas viajan rápidamente en aviones".

El volumen está integrado por cinco capítulos: I. Chile: reafirmación del subdesarrollo y la desigualdad; II. Un "modelo económico" desnacionalizador y empobrecedor; III. Veinte proposiciones de síntesis sobre pobreza y desigualdad en América Latina; IV. Esquema para la discusión de un proyecto social alternativo, y V. La lucha por una estrategia alternativa. □

Esther Romero Gómez

Presentó Jurídicas una nueva publicación

La transición política reclama cambios institucionales y jurídicos sustanciales

En el libro Jaime F. Cárdenas Gracia, el autor, plantea la existencia de diversos escenarios ante las elecciones federales del próximo 21 de agosto

En el libro *Transición política y reforma constitucional en México*, el autor Jaime F. Cárdenas Gracia plantea que la transición política mexicana reclama una modificación sustancial del entramado institucional y jurídico, ya que "el actual sólo ha servido como soporte del régimen, además de tener enormes deficiencias".

Editado por el Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ) de la UNAM y presentado en días pasados en la Casa Universitaria del Libro, *Transición política y reforma constitucional en México* es, a decir de Porfirio Muñoz Ledo,



Las estructuras son obsoletas e inadecuadas para enfrentar el futuro: Jaime F. Cárdenas.

>

Fernando Estrada Sámano, Jorge G. Castañeda y Carlos Sánchez Dosal, un gran aporte para los mexicanos, sobre todo por la situación política que se vive en estos días.

El doctor Jaime F. Cárdenas -investigador del IJ-, de la nueva generación de politólogos mexicanos, plantea en su libro que frente a las elecciones del próximo 21 de agosto, "existen siete posibles escenarios: la evolución como escenario, el escenario del gradualismo, el de la reforma pactada-ruptura pactada, el pacto opositor, el triunfo electoral opositor, la detonación y el desmoronamiento".

De éstos, el autor se inclina más hacia el de la reforma pactada-ruptura pactada, cuyas virtudes, explica, radican precisamente en su capacidad para prever las nuevas instituciones y el diseño institucional que habría de adoptar.

Explicó que la transición política en diversos países de América Latina, como Brasil, Argentina y Chile, ha tenido dificultades de consolidación democrática porque los actores involucrados siguieron obrando bajo las reglas del antiguo régimen, no pactaron bien y no diseñaron instituciones y normas jurídico-constitucionales que asumieran los planos ya mencionados de la estabilidad, eficiencia, eficacia y estabilidad.

Jaime F. Cárdenas Gracia asegura que "del diseño y profundidad de la reforma

constitucional depende el éxito de la transición, de la consolidación y de los posteriores procesos de profundización democrática".

Hasta ahora, agrega, las estructuras institucionales y jurídicas que han mantenido al régimen son obsoletas e inadecuadas para enfrentar al México del futuro. La pluralidad social y política del país exige nuevas reglas de reparto del poder; y la construcción de éstas debe medir su alcance y consecuencias, y deben ser valoradas desde los planos de la estabilidad, eficacia, eficiencia y legitimidad, apunta el autor de *Transición política y reforma constitucional en México*.

Al referirse al libro el politólogo Jorge G. Castañeda, luego de explicar el ascenso de la oposición al poder en Chile en la década de los años 70, consideró que este caso puede ser ilustrativo para México.

Destacó la importancia del libro, sobre todo porque propone siete posibles vías para transitar del autoritarismo a la democracia; y este esfuerzo, dijo, "no es nuevo, pero sí actualizado".

Por su parte el dirigente nacional del Partido de la Revolución Democrática, Porfirio Muñoz Ledo, precisó que de las siete vías propuestas por el autor "el pacto opositor es un elemento importante que fortalece transiciones pacíficas, por ejemplo, el caso chileno; sí bien no es un elemento indispensable, si es deseable".

Conforme a nuestro criterio, explicó Muñoz Ledo, el "triunfo opositor" es

fundamental para la transición democrática.

Aseguró que en el caso de México el problema real radica en el respeto al sufragio. "En el debate de estos días existen dos vertientes: la de quienes privilegian la gobernabilidad y la de quienes privilegiamos el respeto al sufragio como la única vía para la gobernabilidad. El no respeto al sufragio nos conduce a la ingobernabilidad".

Por otra parte Fernando Estrada Sámano, miembro del Partido Acción Nacional, y Carlos Sánchez Dosal, secretario de Asuntos Electorales del Frente de Organizaciones Cívicas del Partido Revolucionario Institucional, coincidieron en señalar que el libro de Jaime F. Cárdenas Gracia, *Transición política y reforma constitucional en México*, representa un gran aporte ante la actual situación política que se vive.

Carlos Sánchez Dosal afirmó que en el libro se habla de transición política, y que de ahí se deriva la transición democrática. Asimismo comentó que una opción, quizá no señalada por el libro, es el papel que tendrá el pueblo de México frente a la transición.

Aseguró que en nuestro país es necesario inculcarnos valores éticos y de responsabilidad, a fin de que impere en nuestro país un ambiente de mayor confianza entre todos los mexicanos, "sobre todo porque ya es necesaria la transición".

Matilde López Beltrán

Problema de salud en crecimiento

Entre cinco y ocho por ciento de los niños de cinco a 14 años, afectados por asma

En la FP se desarrolla un modelo de atención para tratar los aspectos psicosomáticos de la enfermedad, cuyo principal problema es de expiración

El asma es un problema de salud que va en crecimiento y, aunque no hay datos precisos, se estima que entre el cinco y ocho por ciento de la población infantil de entre cinco y 14 años de edad padece esa enfermedad. Es un padecimiento complicado, pues se presenta junto con bronquitis

crónica y otro tipo de afecciones respiratorias, afirmó la doctora Carmen Blanco Gil, responsable de la cátedra de trastornos psicosomáticos en el Programa de Psicología Clínica y Salud de la Facultad de Psicología (FP), quien desarrolla un modelo de atención integral.

Durante la ponencia Asma bronquial: tratamiento integral para el paciente y su familia, presentada en las instalaciones de Educación Continua de la FP, la doctora Carmen Blanco Gil señaló que es un síndrome (conjunto de síntomas) caracterizado por tos, disnea (falta de aire, sensación de ahogo), sibilancias (silbido que se produce al tener la crisis asmática) todo esto secundario a la obstrucción bronquial y bronquiolar; además de estar asociada a hiperreactividad por factores específicos e inespecíficos y de que hasta ahora se desconocen sus causas.

La doctora Blanco Gil, quien desde 1992 desarrolla el modelo integral para la atención de trastornos psicosomáticos,

especialmente del asma, aplicándolo en diversas instituciones del sector salud, explicó que fisiológicamente cuando hay una crisis asmática lo que ocurre es que hay espasmo (cierre) de los bronquios y bronquiolos, así como edema (inflamación) de éstos, lo cual da una masificación en la cantidad y composición de la secreción bronquial. Al contraerse e inflamarse se produce mucho moco a nivel defensivo. No existe ningún tipo de lesión física, es un problema funcional; si se le hacen análisis a un paciente, no en una situación de crisis, a menos que ya tenga muchísimos años con la enfermedad, no se encuentra daño alguno.

Así, las personas que sufren una crisis de este tipo se ahogan, no por falta de aire, sino porque el aire entra, pero no puede salir; por tanto, es más un problema de expiración que de inspiración.

Entre los antecedentes respecto de la asociación de lo psicológico y emocional con el asma, que datan desde los antiguos griegos, la doctora Blanco Gil señaló diferentes teorías. El enfoque psicodinámico, basado en la teoría de la especificidad, destaca la existencia de un conflicto específico para una patología específica. En el caso de los asmáticos el conflicto asociado es de libertad e independencia, básicamente.

Se habla también, prosiguió la ponente, de un condicionamiento del sistema nervioso autónomo, o sea, de la existencia de ciertas situaciones que, en un momento

dado, hacen que el bronquio sea fácilmente condicionante y se produzca este tipo de reacciones.

Se menciona también una situación de retroalimentación (*bio-feed-back*), donde situaciones internas o externas crean un mecanismo de interacción con el bronquio. Por último, están las teorías del aprendizaje que nos hablan de respuestas aprendidas.

Es así, precisó, que mediante esas teorías se ha enfocado el asma como una de las clásicas enfermedades psicósomáticas, al igual que algunos problemas cardíacos, la colitis, la úlcera gástrica o la hipertensión en algunas ocasiones, entre otras.

Dentro de las situaciones psicósomáticas, explicó la doctora Blanco Gil, siempre se habla de tres elementos: un órgano vulnerable (en el caso del asma es el sistema respiratorio, casi siempre por causas alérgicas), un conflicto emocional específico (aquí puede ser la angustia motivada por la separación, sobre todo ante la figura materna), y de un elemento precipitante.

La doctora Blanco Gil explicó que el modelo de atención que maneja es aplicable a todas las enfermedades, sobre todo las reconocidas como psicósomáticas, y tiene como objetivo reducir al mínimo el riesgo de una crisis, al quitar el pánico a que sucedan, no el que nunca jamás se van a enfermar.

Agregó que no se descarta la posibilidad de que haya una alergia, pero tiene un

lugar muy pequeño o parcial; el estímulo que produce el broncoespasmo, en un primer nivel del estudio, se observa como únicamente de tipo orgánico, biológico.

En un segundo nivel, el psicofisiológico, explicó la ponente, se da cuando al paciente se le confirma que padece asma. Entonces comienza una situación ansiosa, terrible, asociada con la enfermedad debido a que tiene información confusa que se la han dado el médico, su familia, la sociedad en general.

En un tercer nivel, dijo la doctora Blanco Gil, tiene que ver con temores, prejuicios e ideas irracionales, y se asume como una situación de idiosincrasia: se dice "soy asmático", en contraste con el "padezco asma".

Así, durante el modelo de atención lo primero que hacemos es detectar en qué nivel está la persona y en función de eso se hace el tratamiento integral. Realizamos un reaprendizaje: "si aprendió a ser asmático, ahora aprenderá a no serlo". Es por tanto un proceso por medio del cual la persona funciona como su propio agente en la promoción y prevención de su salud.

Es difícil, concluyó la doctora Blanco Gil, porque la gente no está acostumbrada a trabajar para su salud, ni a cuidarla ni hacerse responsable de ella; piensa que no tiene cosas que hacer para estar sanas. Actualmente, sin embargo, el enfoque de la medicina va más en ese sentido, se hace educación para la salud. □

Pía Herrera Vázquez

Nora Molina Avilés

Crear una conciencia en la población para favorecer la integración de los minusválidos

En muchos países se promueven y desarrollan acciones de diversa índole para fortalecer la integración de las personas con limitaciones, conforme a las pautas normales, entre las que destacan aspectos legislativos, económicos, educativos y sociales, así como crear una conciencia, señaló la maestra Nora Molina Avilés, colaboradora de la División de Educación Continua, de la Facultad de

Psicología (FP), durante la conferencia Conceptos actuales sobre deficiencias, discapacidad y minusvalía.

La integración, explicó, es el principio de convivencia relacionado con la igualdad de oportunidades y derechos, con actitudes y manifestaciones no discriminatorias y con la no existencia de



Foto: Daniel Romo.

>

barreras físicas y de actitud que impiden o limitan la participación plena de la persona minusválida en las acciones y procesos que constituyen la existencia y desarrollo de una sociedad.

El concepto de integración, agregó la ponente, supone adaptaciones del medio y de la persona al medio, derivándose así otro principio: la normalización contextual y personal (todas las acciones para que las personas vivan de la manera más cercana a la normal).

La maestra Molina Avilés explicó que para que esta integración de las personas

discapacitadas llegue a darse plenamente se deben considerar los siguientes aspectos en cuanto a la equiparación de oportunidades: el legislativo, el medio donde se desenvuelven, el logro del mantenimiento de los ingresos económicos y de la seguridad social, el educativo, el trabajo y el empleo, la recreación, el deporte, la cultura y el movimiento asociativo.

En este sentido, la ponente destacó 10 puntos que deben ser considerados para el presente y futuro de la integración de los discapacitados: promover una conciencia de la discapacidad por medio de distintas acciones; la colaboración y cooperación de las diversas instituciones y aso-

ciaciones interesadas en el tema; reorientar los servicios actuales para que se acerquen paulatinamente a la integración escolar; propiciar la creación de actitudes favorables a la integración en los nuevos profesionales y en los estudiantes; favorecer la colaboración interinstitucional, y dotar de servicios de apoyo material y técnico a las escuelas regulares que participen en proyectos de integración.

También destacó la necesidad de revisar el curriculum de la primaria para que pueda ajustarse a una escuela abierta a la diversidad; eliminar las barreras físicas y otros obstáculos, como podrían ser las actitudes que impiden la integración; impulsar los programas de apoyo a los padres para que colaboren en la educación de sus hijos y puedan opinar en ella, y completar los aspectos legislativos de apoyo al discapacitado y hacer realidad los ya existentes.

La maestra afirmó que de acuerdo con la Organización Mundial de la Salud, el término deficiencia, dentro de la experiencia de la salud, es toda pérdida o anomalía en los seres humanos de una estructura o función psicológica o anatómica, o sea que puede ser sensorial, motora, cognoscitiva, psíquica o mental. Supone el primer nivel dentro de las consecuencias de alguna enfermedad, e incluye situaciones innatas y adquiridas.

Discapacidad, agregó, es toda restricción o ausencia debida a una deficiencia de la capacidad para realizar una actividad en la forma o dentro del margen que se considera normal para un ser humano, como pueden ser las tareas, aptitudes y conductas. Supone el segundo nivel en las consecuencias de la enfermedad. Se toman dentro de esta categoría a los ancianos y mutilados de guerra.

Por otra parte, precisó la ponente, minusvalía es una situación desventajosa para un individuo determinado, consecuencia de una deficiencia o de una discapacidad que limita o impide el desempeño de un papel que es normal en su caso en función de su edad, sexo y factores sociales y culturales. Es el tercer nivel de las consecuencias de la enfermedad.

La maestra Molina señaló que entre los factores que aumentan el riesgo de



CENTRO DE INVESTIGACIONES Y SERVICIOS EDUCATIVOS

CURSOS DE COMPUTACION PARA EDUCADORES

Diplomado Usos Educativos de la Computadora

El diplomado tiene como objetivo dotar al docente de los conocimientos necesarios para desarrollar programas educativos usando como herramienta la computadora y todos los recursos de multimedia que ella puede incorporar; además de los conocimientos pedagógicos necesarios para la producción de material educativo computarizado.

Destinatarios:

Profesores interesados en el uso educativo de la computadora.

Requisitos: Ninguno.

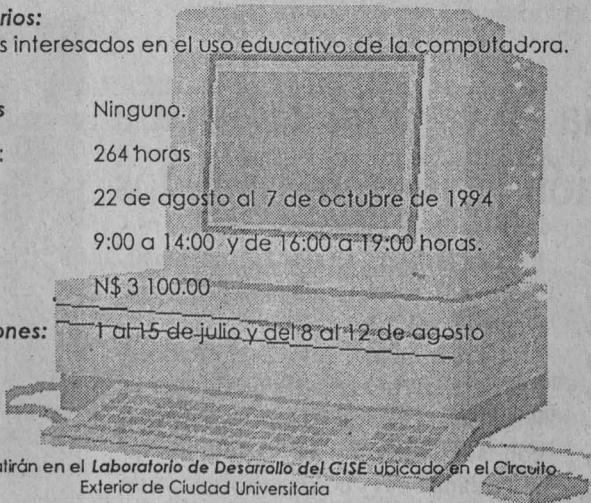
Duración: 264 horas

Fecha: 22 de agosto al 7 de octubre de 1994

Horario: 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00 horas.

Costo: N\$ 3 100.00

Inscripciones: 1 al 15 de julio y del 8 al 12 de agosto



Los cursos se impartirán en el Laboratorio de Desarrollo del CISE ubicado en el Circuito Exterior de Ciudad Universitaria

Informes e Inscripciones: Extensión Académica del CISE-UNAM
Teléfono: 6 228701 de lunes a viernes
de 9:00 a 15:00 y de 17:00 a 19:00 horas.



aparición de deficiencias en los países iberoamericanos se encuentran las siguientes: prácticas erróneas en el embarazo y parto, una alimentación insuficiente, la falta de condiciones de higiene, de servicios sanitarios, educativos y de programas de prevención; enfermedades endémicas y epidémicas, el alcoholismo,

México requiere de un sistema de salud con plena justicia social, eficiencia y equidad, ya que el actual está sujeto a cambios constantes en los que intervienen aspectos políticos y económicos. Esto se afirmó en el simposio Reformas a los sistemas de salud en diversas regiones, en el cual varios especialistas de la Academia Nacional de Medicina analizaron la situación del sector en otros países.

El doctor Armando Cordera Pastor agregó que es deseable que en nuestro país se cuente con un sistema de salud con plena justicia social y agregó que éste se sujeta a cambios constantes en los cuales intervienen en gran medida aspectos políticos, económicos y tecnológicos.

Al enumerar algunas de las características de los servicios de salud en el mundo, dijo que existe una mayor especialización y encarecimiento, por lo que se hace necesaria una educación médica más continua y, en algunos casos, la respuesta gubernamental se restringe a lo meramente contable.

Al redferirse específicamente a los países del norte de Europa, dijo que esta región tiene características comunes; hay una total cobertura de la población en los servicios de salud, una baja mortalidad infantil y una expectativa de vida al nacer superior a los 70 años.

Agregó que uno de los problemas que enfrentan las naciones europeas tiene que ver con la longevidad, pues existe una gran población mayor de 65 años a la cual hay que dar una atención especializada. De ahí que estos sistemas de salud tengan entre sus programas que conseguir más dinero, lograr más eficiencia y determinar cuales son las acciones prioritarias.

El doctor Guillermo Fajardo Ortiz habló de los sistemas de salud en los países latinoamericanos. Señaló que no

los desastres naturales, la guerra y algunas actitudes.

Dijo además que a raíz de la aparición de deficiencias existen varios niveles y efectos: el individual, donde hay una disminución de su independencia, movilidad, integración social y de su situación económica; el familiar, donde el indivi-

duo representa una carga económica, existe la necesidad de mayor atención y la interrelación social se ve alterada, y el social, en el cual hay una demanda de servicios especiales, pérdida de productividad, así como una integración social alterada. □

Plá Herrera Vázquez

El sistema de salud, sujeto a los cambios políticos, económicos y tecnológicos

Durante un simposio realizado en la ANM se destacó la necesidad de que México cuente con un servicio caracterizado por plena justicia social



obstante la individualidad de cada nación existe un componente primordial que las hace parecidas.

Dividió a la región latinoamericana en tres grupos: al primero pertenecen los países en donde la salud es entera responsabilidad del Estado; al segundo, aquellos donde el Estado se ocupa de la mayoría de la población (caso de México), y al tercero, aquellos cuyos sistemas de salud no cubren siquiera la mitad de su población. Entre otros aspectos compartidos, en mayor o menor grado en la región latinoamericana y del Caribe, mencionó la asignación inadecuada de recursos; la desigualdad, ya que los pobres tienen

menos acceso a los servicios, y la ineficiencia.

Por su parte, el doctor Enrique Ruelas Barajas se refirió a los países anglosajones, sobre todo a Estados Unidos, Inglaterra, Canadá y Australia, cuyas reformas están a la vanguardia de los sistemas de salud en el mundo y son de los que ofrecen una mayor satisfacción a los usuarios, quienes son tomados en cuenta de una manera participativa en estas reformas.

El doctor Carlos Martínez Gutiérrez se refirió a Japón como caso especial. Dijo que el costo de la atención médica

>
allá es el más bajo en relación con los demás países altamente industrializados, además de que el sistema opera para dar cobertura a toda la población. La esperanza de vida al nacer es de más de 75 años, y los servicios de salud son sumamente orga-

nizados y eficaces, en donde no se permiten los hospitales con fines lucrativos y en donde, en términos generales, los pacientes apenas pagan un promedio de 12 por ciento del costo total de la atención que suelen cubrir empresas y Estado.

El doctor Juan Manuel Sotelo aseguró que en la actualidad, en todo el mundo, se

buscan nuevas formas de financiamiento para la salud, aunque existen diferencias notables que tienen que ver con el rezago o el avance tecnológico y con la capacidad económica de cada nación. Advirtió que para llevar a cabo una reforma es necesario analizar su viabilidad técnica y política. □

Equidad, calidad y actitud humana, las bases Participar en la regulación de la práctica médica, deber de los profesionales del área

Ante incremento de la cobertura por parte del Estado en cuanto a la seguridad social, los médicos deberían hacer propuestas para tomar parte activa en la regulación de la práctica médica en México en un marco de eficiencia, equidad,

calidad, actitud humanitaria y libertad, propuso el doctor Misael Uribe, jefe del Laboratorio de Gastroenterología del Instituto Nacional de Nutrición (INN) y miembro de la Academia Nacional de Medicina (ANM).



CENTRO DE INFORMACION CIENTIFICA Y HUMANISTICA



Curso
"FUNDAMENTOS PARA LA AUTOMATIZACION DE BIBLIOTECAS"

Impartido por:
MTRO. JUAN VOUTSSAS MARQUEZ
DIRECTOR DEL CENTRO DE INFORMACION
CIENTIFICA Y HUMANISTICA

Sede:
Laboratorio de Aprendizaje DIALOG-CICH

Fechas y Horarios:
Del 29 de agosto al 2 de septiembre de 1994.
De 17:00 A 19:00 Hrs.

Objetivo:
Dar al asistente los elementos fundamentales en la automatización de Bibliotecas.

Requisitos:
- Curriculum Vitae
- Nivel mínimo de Licenciatura o Pasante Comprobable
- Experiencia Profesional y Laboral vigente en actividades de Bibliotecas y Centros de Información

Costo: N\$300.00 Personal de la UNAM
600.00 Otras Instituciones

Informes:
Secretaría Técnica de Educación Continua
Tel. 622-39-65
Fax 616-25-57

Inscripciones:
11 de julio al 25 de agosto de 1994



Durante su participación en el coloquio Responsabilidad profesional del médico y derechos humanos, organizado por el Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ), la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) y la ANM, el doctor Uribe destacó la necesidad de que cada colegio de médicos desarrolle su código de ética atendiendo a las premisas de equidad, calidad y libertad para regular sus prácticas, y aunque éstos no tendrían valor legal pero sí moral, esto es, para establecer esa relación humana entre médico y paciente, "lo que se está perdiendo por la tecnificación, por el culto a la máquina, es que nuestro sistema educativo se esté mudando hacia las zonas de mayor rentabilidad económica".

Por otra parte, dijo que cada vez más médicos estudian o se especializan en ramas de la medicina que en la práctica les reeditarán mayores ingresos y cada vez son menos los médicos generales. En los últimos cinco años este cambio se nota en los residentes que seleccionan una especialidad; se ha registrado un incremento de 108 por ciento de médicos que prefieren trabajar en medicina crítica, donde se maneja una alta tecnología, como son la cardiología y la gastroenterología. En cambio en la farmacología o endocrinología ha habido un descenso.

Los médicos, agregó el doctor Uribe, "debemos tener una conducta honesta y contribuir a conseguir un objetivo primario: la curación, prevención, rehabilitación, el alivio y el consuelo en el paciente que es incurable. La medicina en la actualidad es terapéutica y hace muy poco en la parte profiláctica y en el consuelo; el médico pone un horario y un número de pacientes por atender, pero se ha despreocupado por establecer una interacción; y ser escuchado es uno de los derechos humanos del paciente. □

■ BECAS

México. Programa de Becas de Posgrado de Intercambio Nacional, Segunda Convocatoria 1994 dirigido a egresados de todos los campos del conocimiento de la UNAM y de las instituciones educativas que mantienen relaciones de colaboración con nuestra Casa de Estudios. *Duración:* año académico 1994, con opción de prórroga de acuerdo con el programa de estudios y el desempeño académico del becario. Las becas incluyen asignación mensual, inscripción, colegiatura y seguro médico. *Requisitos:* ser mexicano; estar aceptado en el programa de estudios correspondiente; título profesional; en el caso de solicitar beca para tesis de maestría o doctorado, haber cubierto el 100% de los créditos; edad máxima 35 años. **Fecha límite: 12 de agosto de 1994** (último aviso).

Programa de Becas Mutis para Portugal y Países Latinoamericanos dirigido a egresados universitarios que deseen realizar estudios de posgrado. *Duración:* un año, con opción de prórroga. *Lugar:* instituciones académicas de Argentina, Brasil, Chile, Perú, Venezuela, Colombia, Costa Rica, Portugal, Uruguay, Bolivia, Cuba y Ecuador. *Responsable:* Gobierno de los países latinoamericanos y Portugal. *Idioma:* el del país donde se realicen los estudios. La beca incluye apoyo económico para inscripción, asignación mensual para manutención y seguro médico no farmacéutico. *Requisitos:* se dará preferencia a aspirantes a estudios de doctorado; título profesional o de grado; carta de aceptación o constancia de haber establecido contacto con la institución receptora; dominio del idioma del país receptor. **Fecha límite: 17 de agosto de 1994** (último aviso).

Suiza. Investigaciones, estudios de posgrado y cursos dirigidos a egresados de todos los campos del conocimiento, excepto artes. *Duración:* 9 meses, con opción de prórroga, a partir de octubre de 1995. *Lugar:* universidades suizas. *Responsable:* Gobierno de Suiza. *Idioma:* francés o alemán. La beca incluye exención de inscripción y colegiatura, asignación mensual de 1,650 francos suizos, seguros médico y contra accidentes, asignación única de 4,050 francos suizos para curso de idioma en la Universidad de Friburgo y transporte aéreo Suiza-México al término de los estudios. *Requisitos:* título profesional; constancia de haber establecido contacto con la institución suiza receptora;

constancia de dominio del idioma; edad máxima 35 años. **Fecha límite: 15 de septiembre de 1994** (2o. aviso).

Gran Bretaña. Programa de Becas "Chevening" dirigido a egresados universitarios interesados en realizar estudios de posgrado (maestría y especialización) o investigación en las áreas de economía, relaciones internacionales, administración pública y planeación, administración de empresas y ciencia política. *Duración:* de tres meses a un año. *Lugar:* instituciones académicas británicas. *Organismo responsable:* Consejo Británico. *Idioma:* inglés. La cobertura de la beca varía desde pago de colegiatura hasta beca completa; no se incluye el transporte aéreo. *Requisitos:* nacionalidad mexicana; título profesional; experiencia en su campo; presentar el examen IELTS de dominio del idioma inglés. **Fecha límite: 15 de septiembre de 1994** (2o. aviso).

Japón. Investigaciones y estudios de posgrado dirigidos a egresados de ciencias, tecnología, humanidades y arte. *Duración:* 18 meses, a partir de octubre de 1995. *Responsable:* Gobierno de Japón. *Idioma:* japonés o inglés. La beca incluye inscripción y colegiatura, asignación mensual para manutención, apoyo económico para gastos médicos y de instalación, y transporte aéreo. *Requisitos:* título profesional; constancia de dominio del idioma; los candidatos en áreas artísticas deberán presentar además fotografías de las obras o cintas grabadas de recitales o conciertos; edad máxima 35 años. **Fecha límite: 24 de agosto de 1994** (3er. aviso).

Venezuela. Curso regional de diseño de planes y programas de formación de agentes para el desarrollo cultural dirigido a egresados que desarrollen actividades en el ámbito de la cultura. *Duración:* 19 de octubre al 24 de noviembre de 1994. *Lugar:* Centro Latinoamericano y del Caribe para el Desarrollo Cultural, Caracas. *Organismo responsable:* OEA. La beca incluye asignación única de 1,050 dólares para manutención y materiales de estudio. *Requisitos:* título profesional; presentar ensayo de 5 cortillas sobre diseño y gerencia de programas y proyectos de formación cultural en México; experiencia en el área. **Fecha límite: 16 de agosto de 1994** (último aviso).

■ REUNIONES

México. IV Congreso Nacional de Divulgación de la Ciencia dirigido a

divulgadores, periodistas, científicos, maestros, estudiantes y personas interesadas en la materia. *Duración:* 9 al 12 de noviembre de 1994. *Lugar:* Universidad Autónoma de San Luis Potosí. *Organismos convocantes:* Sociedad Mexicana para la Divulgación de la Ciencia (SOMEDICYT), UASLP, UNAM, CONACYT y Gobierno de SLP. Durante el evento se establecerá la Red Nacional de Divulgación de la Ciencia y se realizarán conferencias, mesas redondas, exposiciones y simposia sobre medios audiovisuales, divulgación escrita, multimedia, planeación de museos y exposiciones, evaluación de la divulgación e investigaciones en el campo. *Informes:* SOMEDICYT, Torres de Mixcoac, Edif. A3-801, Lomas de Plateros, Tel. 593-4227 o en la UNAM/ DGIA/ Centro de Información. **Fecha límite: 30 de septiembre de 1994.**

■ CONCURSOS

México. Premio Nacional de Divulgación de la Ciencia, 1994. *Organismos convocantes:* Sociedad Mexicana para la Divulgación de la Ciencia y la Técnica (SOMEDICYT), Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) y UNAM. *Premios:* N\$15,000.00 y diploma. Los candidatos deberán ser presentados por miembros de una institución cultural o académica, quienes deberán indicar el valor y relevancia de su obra general, destacando uno o varios de sus trabajos en particular. El premio será otorgado en reconocimiento a la obra realizada en México en el campo de la divulgación de la ciencia y la tecnología, a través de uno o varios medios de comunicación. *Informes:* UNAM/ DGIA/ Centro de Información o en SOMEDICYT, Torres de Mixcoac, Edif. A3-801, Lomas de Plateros, Tel. 593-4227. **Fecha límite: 9 de septiembre de 1994** (2o. aviso).

■ INFORMES

Dirección General de Intercambio Académico, Subdirección de Becas, Edificio de Posgrado, 2o. piso, costado sur de la Torre II de Humanidades, Ciudad Universitaria.



Dirección General de
Intercambio Académico

Hilvan de anécdotas, poesía y humor en torno a una obra Parte de la historia cultural del país en el homenaje a Jaime García Terrés

Sin este universitario no se tendría un sistema de difusión cultural tan amplio y propositivo con plena libertad de expresión y creación: Gonzalo Celorio

La memoria, el humor y la indiscreción hilvanaron parte de la historia cultural de este país en torno a la obra de Jaime García Terrés. Amigos y autoridades universitarias homenajearon, en la Sala Carlos Chávez, al escritor, poeta, ensayista y, sobre todo, al diseñador de la política cultural universitaria que significó en las décadas de los años 50 y 60 la vanguardia nacional.

El maestro Gonzalo Celorio, coordinador de Difusión Cultural, reconoció que nuestra Universidad no tendría un sistema de difusión cultural tan amplio y propositivo con plena libertad de expresión y creación, y gran capacidad de convocatoria y liderazgo, sin la labor que por cerca de 12 años realizó Jaime García Terrés.

En el inventario de las actividades que emprendió García Terrés durante los rectorados de los doctores Nabor Carrillo e Ignacio Chávez, destacan la creación de instituciones tan importantes como la Fimoteca de la UNAM, el Centro Universitario de Estudios Cinematográficos (CUEC) y el Centro Universitario de Teatro (CUT).

A finales de la década de los años 50 se abrió la Casa del Lago del Bosque de Chapultepec, donde la Universidad pudo desarrollar una actividad de difusión cultural muy importante, que daba cuenta de una vocación social y un compromiso con la cultura mexicana.

Asimismo se fundó el Museo Universitario de Ciencias y Artes (MUCA) en 1960. En lo que se refiere al cine, a García Terrés se debe la creación de los cineclubes universitarios, que proliferaron y que educaron cinematográficamente a las generaciones universitarias.

En ese tiempo el teatro universitario llegó a su momento de oro: se creó la Compañía Universitaria de Teatro. *La Revista de la Universidad* también alcanzó en ese periodo su época dorada. La iniciativa de registrar las voces de los grandes pensadores y



Carlos Monsiváis, Elena Poniatowska, Francisco Barnés, Jaime García, José Sarukhán, Gonzalo Celorio y Enrique González en el presidium donde se llevó a cabo el homenaje.



Fotos: Juan Antonio

escritores de México y América Latina, en las dos series discográficas de *Voz Viva de México* igualmente surgió de García Terrés.

Pero, ¿cómo entender a este poeta y al mismo tiempo hombre de Estado?, cuestionó en seguida don Henrique González Casanova. Más allá de su tarea de escritor, de poeta, ensayista, escritor de memorias, columnas varias y artículos editoriales, está su obra constante de funcionario público. Después, continuó González Casanova, está su obra de ciudadano, que se sustenta en su condición efectiva de creador de la República, sobre todo desde el punto de vista de la cultura.

En 1946 Jaime García Terrés inició sus actividades intelectuales al lado de Carlos Chávez, Salvador Novo y otros mexicanos ilustres, como subdirector del INBA. En aquel México pobre y lleno de proyectos, don Jaime supo ser un poeta creador dentro de la burocracia de la administración pública.

Elena Poniatowska, poética y sonriente, recordó esa noche, con cierta indiscreción -para la timidez y el pudor del propio García Terrés-, presencias muy gratas en la obra del escritor. Habló de la vida profunda de Jaime, la más secreta, la solar, la que está en su poesía.

Nos trasladó hasta su "casa que es poesía, su casa refugio, su casa-arte, su casa-ficción, su casa-jardín, donde se reúnen los amigos bajo la mirada cálida de su puericultora Celia, que acude con su ofrenda de dones, el clic de su cámara fotográfica y el gesto que dibuja en el aire para abrazar con su impulso de amor a la vida, el mismo que allá afuera, en la calle, hace que levanten el brazo para pedirle la parada al camión los que regresan a su casa después del trabajo".

Poniatowska, y su eterna sonrisa infantil, acudió esa noche a la poesía para cimbrar al público y al poeta que dejó escapar una lágrima al verse "desde su alto desencanto, desde su voluntaria lejanía de montaña, sentado junto al trajín de los hombres, como se asienta su casa en el Paseo de la Reforma, a un lado de los estoicos brazos en el aire de los pasajeros que le hacen parada al autobús".

García Terrés, nos contó Elena, hoy sigue caminando por las calles arboladas de Las Lomas, mientras dialoga consigo mismo, se carga de ideas y de poemas, busca salida a sus obsesiones, o las acendra, lo abruman las razones o las sinrazones, oye el rumor del mar en contrapunto al murmullo de los hombres.

Carlos Monsiváis, antisolemne, regresó a los 12 años de García Terrés en Difusión Cultural de la UNAM, cuando la vanguardia que se concentraba en la institución inició la democratización de la cultura.

Instalado en la nostalgia y en el dicho de que todo tiempo pasado fue mejor, Monsiváis recordó que *Poesía en Voz Alta* con Jose Luis Ibáñez, Héctor Mendoza, Juan José Arreola y Juan José Gurrola, en la actuación y dirección teatral; Leonora Carrington y Juan Soriano, en el diseño y la escenografía, y Octavio Paz en la asesoría literaria, crearon un teatro lúdico, placentero en la escenificación y desenfadado en el trato con los clásicos.

La *Revista de la Universidad*, festiva y cosmopolita, admitía el compromiso político y le cedió espacio a las obras y propuestas posteriores a don Alfonso Reyes; causó escándalo de muchas maneras el número dedicado a la Revolución Cubana.

En Radio Universidad se difundía la música culta, anatema en otras estaciones especializadas, se prodigaba la información internacional y se permitía el desenfado, la parodia y la crítica.

En la Casa del Lago, el grupo de Tomás Segovia, Juan García Ponce, Juan Vicente Melo, José de la Colina, Inés Arredondo y los pintores no figurativos: Vicente Rojo, Manuel Felguérez, Lilia Carrillo, Fernando García Ponce, eligieron de manera beligerante autores y tendencias, proclamaron el fin del chovinismo y del nacionalismo cultural y patrocinaron las jubilosas puestas en escena de Juan José Gurrola.

Después del extenso glosario en torno a la obra de García Terrés, en sus 70 años de vida, el doctor José Sarukhán, rector de la UNAM, confesó que no tenía nada más que agregar, pero reconoció el estoicismo de don Jaime García Terrés para "aguantar en

Difusión Cultural -a lo mejor porque era muy joven- a dos rectores, tres periodos rectorales y dos presidentes de la República".

Jaime García Terrés no agradeció el homenaje sino la amistad y el reconocimiento, que es muy importante en este país de frecuentes ingratitudes. Se refirió a la noble indiscreción de Elena Poniatowska; "una presencia constante que encarnaba en las décadas de los años 50 y 60 el Eterno Femenino entre aquel grupo sexista que se decía muy liberal".

Recordó que durante una reunión con Luis Donaldo Colosio -pocos días antes de ser asesinado-, a la que asistió también el infaltable Monsiváis, le dijo al ex candidato: "licenciado, uno de los cambios más urgentes en este insufrido país es la reforma de la retórica oficial, por favor haga usted todo lo posible por rasurar de adjetivos superlativos los discursos oficiales, aunque sean dirigidos a usted con gran elogio.

"Claro que hay algunos riesgos -comentó García Terrés-, por ejemplo, se va a quedar sin chamba Carlos Monsiváis porque lo vamos a dejar sin materia para su *Por su madre bohemios*, pero en fin esta nación va a quedarle muy agradecida."

La apreciación, rectificó García Terrés, no es del todo exacta, Carlos Monsiváis es implacable, pero es sanamente implacable pese a muchos que pretenden serlo. "Tendríamos necesidad de muchos Carlos Monsiváis para sanear un poco este ambiente de ternuras, de telenovelas y de televisa, y de todas las 'isas' y 'teles'..."

Finalmente, Terrés contó brevemente como surgió Difusión Cultural. "Una covacha en el edificio de la Universidad en Justo Sierra, donde convivían en un salón de clases la Coordinación de Humanidades, primero gobernada por Agustín Yáñez, del que se contaba que se limitaba a llegar, cruzar los brazos y luego pasadas una hora, levantarse y decir ¡hao!, y se iba". □

Estela Alcántara Mercado

La magia del grabado en la Academia de San Carlos, 400 obras gráficas de los siglos XVI al XX

Esta muestra de arte, que auspician la UNAM, Conaculta y el DDF, se fundamenta en el proyecto universitario de investigación denominado *El discurso museográfico contemporáneo*

Parte del patrimonio cultural y artístico de la Universidad Nacional Autónoma de México y el testimonio de la historia del arte acunado en la Antigua Academia de San Carlos, hoy es acogido en el antiguo Colegio de San Ildefonso donde se presenta por primera vez al público la exposición *La magia del grabado*.

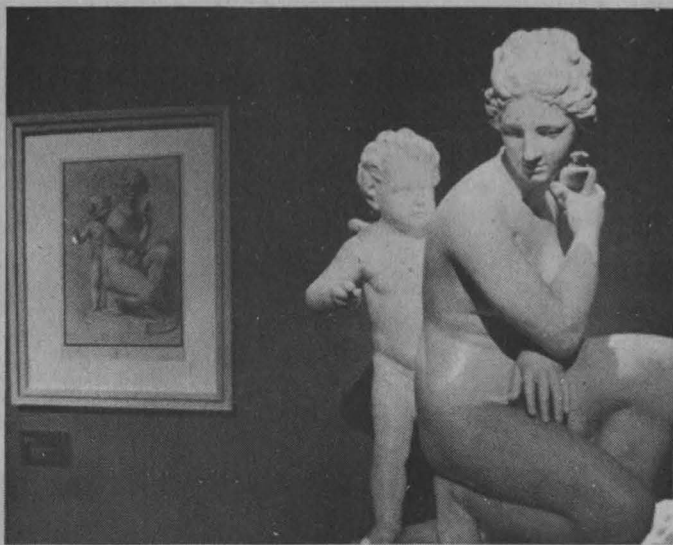
Compuesta por 400 obras gráficas de los siglos XVI al XX, bajo el resguardo de la Dirección del Patrimonio Universitario, la colección de *La magia del grabado* incluye también pinturas, dibujos y esculturas de artistas europeos como Alberto Durero, Salvatore Rosa, Francisco de Goya y Rembrandt, y de mexicanos como José Guadalupe Posada, Luis Campa, Luis Nishizawa, Rafael Zepeda e Hipólito Salazar, entre otros.

Auspiciada por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (Conaculta) y el Departamento del Distrito Federal (DDF), esta muestra museográfica se fundamenta en el proyecto universitario de investigación denominado *El discurso museográfico contemporáneo*, coordinado por los profesores Gerardo Portillo Ortiz, Ofelia Martínez y José de Santiago Silva, director de la Escuela Nacional de Artes Plásticas (ENAP).

La magia del grabado además de ofrecer información y el contacto directo con un acervo artístico, es una exposición activa con un diseño museográfico que facilita al visitante ubicar la obra en el contexto en que se produjo, así como entender el proceso mediante el cual ésta se creó.

Fotos: Justo Suárez



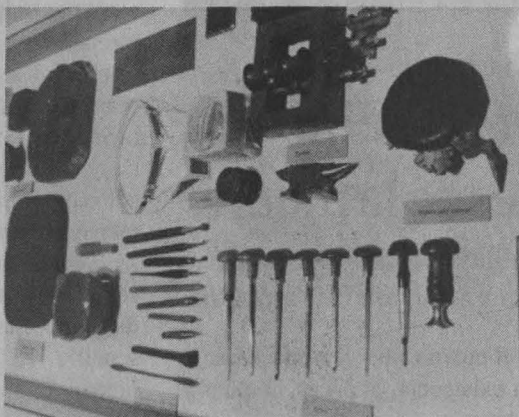


Al inaugurar la muestra, la noche del pasado 14 de julio, el doctor José Sarukhán apuntó que esta exhibición es una "riquísima muestra del patrimonio universitario que brindará a quienes se acerquen a ella no sólo el deleite estético de recorrerla, sino también la posibilidad de conocer cómo y de qué manera nacieron los grabados de la colección".

Asimismo, el Rector de la UNAM señaló que la Antigua Academia de San Carlos, que en 1781 se estableció como la primera escuela de arte de América, guarda en su viejo espacio virreinal algunas espléndidas colecciones de grabados, que constituyen parte valiosísima del patrimonio universitario.

Por otra parte, el doctor Sarukhán dijo que por su organización -concienzudamente didáctica-, la exposición lleva al visitante de la mano por un recorrido histórico en el que no sólo se conoce a los autores y sus obras, sino que se revelan los misterios del arte del grabado, en lo que este oficio tiene de magia y artificio.

El licenciado Rafael Tovar y de Teresa, presidente del Conaculta, aseveró que



La magia del grabado "viene a concretar la valiosa aportación de mostrar, entre otras cosas, el destacado papel que en nuestra historia artística corresponde a una notable institución".

En presencia del maestro José de Santiago, director de la ENAP, y de los licenciados Enrique Jackson, secretario de gobierno del DDF, y Dolores Béistegui de Flores, coordinadora del museo, Tovar y de Teresa subrayó que *La magia del grabado* dejará una profunda huella en el ámbito de las exposiciones que se presentan en el país.

La muestra, cuyo objetivo principal se centra en el diálogo que habrá entre el visitante y el espacio museográfico, permanecerá abierta hasta el 25 de septiembre, de martes a domingo, de 11 a 18 horas y los miércoles de 11 a 21 horas. □

Guadalupe Lugo





Reencuentro que es el purgatorio de una pareja La obra teatral *Infidencias*, reflexión sobre la vida conyugal desde la muerte

Esta puesta en escena de Ignacio Solares, dirigida por Jaime Humberto Hermosillo, se presenta de miércoles a domingo en Sor Juana Inés de la Cruz

Al morir se puede correr el riesgo de despertar en el mismo sitio: la cama, espacio donde se han librado las grandes batallas de la existencia, al nacer, al amar y también al morir. Un lecho sugerente es lo primero que se ofrece -desde la portada del programa de mano- al espectador de *Infidencias*, obra de Ignacio Solares, dirigida por Jaime Humberto Hermosillo.

El foro Sor Juana Inés de la Cruz del Centro Cultural Universitario adquiere con esta puesta en escena una distribución alternativa. Los espectadores se miran de arriba a abajo. En medio, la recámara conyugal de alguna pareja clasemediera. Un espacio creado e iluminado por José de Santiago; pulcra administración del decorado y buen gusto que se aprecia mejor por el juego de imágenes a través de los espejos que permiten al público apreciar la obra desde cualquier punto.

En el escenario, transformado en habitación, la voz de María Luisa Landín en la televisión capta en principio la



atención del público. Jaime Humberto Hermosillo, cineasta que regresa al foro para continuar su labor de director escénico, no sólo se sirve del video para dirigir a los actores de esta obra, sino que incluye este medio en la puesta en escena. Los personajes, mientras viven, ven televisión.

Ella (Martha Navarro), viuda enferma, pero alegre, se relaciona con el mundo mediante el teléfono. Jura y miente a su hijo con sentido del humor. Disfruta la soledad en bata de dormir, y recuerda con desenfado la ausencia del esposo que ha pasado a mejor vida.

Ironía de la vida. A la mañana siguiente despierta muerta, confundida con su nuevo estado etéreo y al lado de él (Enrique Singer), su eterno compañero. ¿El autor nos quiere tomar el pelo? El dramaturgo Víctor Hugo Rascón Banda nos orienta al respecto en el programa de mano. Parece que Ignacio Solares presenta otra vez, en esta reflexión sobre la vida conyugal, a sus personajes de *Desenlace*, sólo que 20 años después y no precisamente en la cotidianidad de su vida marital.

También se trata de un reencuentro, sólo que en otro espacio. La vida más allá de la muerte o la muerte en vida. No es sencillo. El y ella, ahora nuevamente juntos, se supone, en la muerte, tienen





otra oportunidad para saldar las deudas pendientes.

Esta vez, si se empeña él, ella acabará por contarle "toda la verdad" y los detalles de aquella infidelidad tormentosa. Otra vez ella volverá a repetir la historia como un guión cinematográfico, cada vez más verdadera y, por lo mismo, menos creíble. El sufrirá nuevamente y no acabará de entender, mucho menos de perdonar. Ella querrá morir. ¡Pero si está muerta!, otra vez la ironía de la vida ¿o de la muerte?

El reencuentro se convierte en el purgatorio de la pareja. Infidencia(s), palabra que no existe en ningún diccionario de este mundo, se puede entender semánticamente como la conjunción de la infidelidad y la incidencia. Sobre todo él, insiste hasta en el "más allá" en explicar aquella eventualidad que acabó con la armonía de su matrimonio.

La muerte no es el fin, ni separa a los amantes. Todo lo contrario, Solares y Hermosillo amenazan con esta puesta en escena en demostrarlo. Para la pareja hay toda una eternidad para el suplicio de la confesión, el reclamo, la duda y el perdón que parece no llegar.

El colmo. Todavía "más allá" de la luz que no ha atravesado, él calcula la posibilidad de la reencarnación juntos. Para los muertos, pasajeros en tránsito, basta con desearlo, con superar la primera impresión y hacerse a la idea, acostumbrarse.

En la habitación infinita donde el tiempo termina por esfumarse parece que no hay otra salida que la eternidad



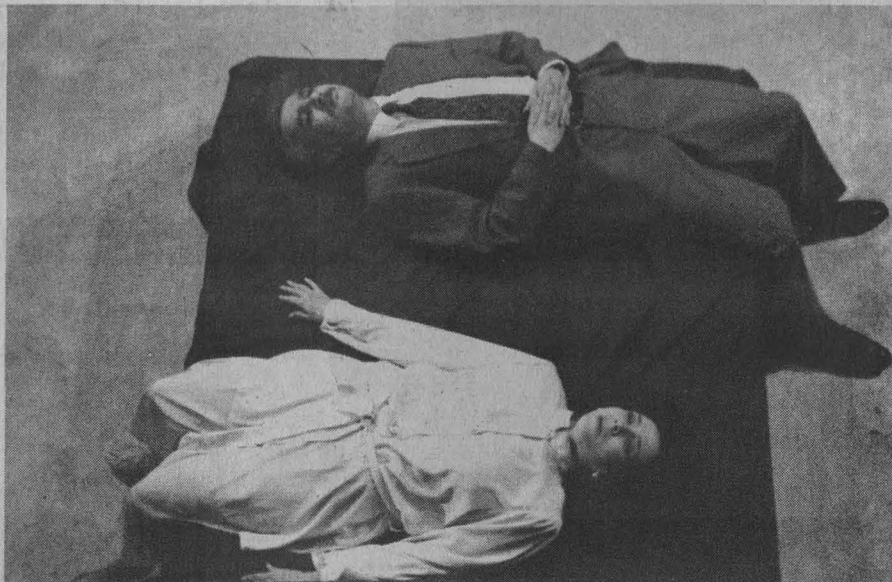
>

juntos, envueltos en el mismo juego mediocre del reclamo y la duda.

Sin embargo, advierte Rascón Banda, los personajes llegan a la certeza de que es mejor estar vivos. Ella, que no acepta su nueva condición etérea y fantasmal, ni desea una tercera oportunidad en la reencarnación, abre la puerta, se pierde a sí misma y vence sus miedos para entrar a la luz, a la vida. El prefiere seguir viendo por el ojo de la cerradura.

Infidencias se presenta de miércoles a viernes a las 20:30 horas, los sábados a las 19 y los domingos a las 18 en el foro Sor Juana del CCU. □

Estela Alcántara Mercado



Análisis sobre la escala de valores, en *Engañados*, del dramaturgo N. J. Crisp

La UNAM y Producciones Ateneo presentan en el Museo del Carmen, hasta el 28 de agosto, esta puesta en escena dirigida por Susana Wein

En este mundo que supone un cierto orden y estabilidad, que está rodeado de cualidades aparentemente envidiables, el fracaso del hombre ante las debilidades, como sucede cuando existe un triángulo amoroso, es el tema de la puesta en escena *Engañados*, del dramaturgo Norman J. Crisp.

La UNAM y Producciones Ateneo, grupo de reciente fundación que, basado en una obra original de N.J. Crisp, pretende lograr mediante el teatro una reconsideración de la escala de valores humanos y éticos, presentan esta obra recientemente estrenada en el Teatro del Museo del Carmen bajo la dirección de Susana Wein.

Con una visión crítica y un tono de suspenso, esta obra plantea cómo sus personajes viven engañándose de cara a la sociedad y ante ellos mismos.

Lentamente, con el ritmo natural de las palabras y las distintas formas en que se establecen las relaciones, se va desarrollando la trama que irá develando a las personalidades.

Estamos en un mundo revuelto donde hay que reconsiderar las posturas éticas, señaló Horacio Almada, uno de los fundadores del Ateneo. Esta situación es la parte medular de la obra, pues en ella se aprecia cómo la gente se pone una venda en los ojos y no se da cuenta de que con su postura está desintegrando cualquier relación que pueda encontrar en la sociedad.

Engañados es la historia de un matrimonio de clase alta, integrado por Emma (Surya Mac Grégor) y Sergio Jenkins (Oscar Altamirano), quienes casi por accidente se encuentran con Víctor Rada, un hombre que se inmiscuye en sus vidas y que deja una marca indeleble.

Durante la segunda parte del montaje, y bajo la iniciativa de Rada (Arturo Ríos), los personajes se enfrentan física y psicológicamente hasta mostrarse tal cual son, acto que romperá la fe y confianza que se tenía el matrimonio antes de la llegada del visitante.

“Queremos que el espectador forme parte del espectáculo, que se involucre, y esto se va logrando poco a poco, conforme los personajes se van desnudando, lo que provoca una confrontación de sus propios valores”, apuntó Susana Wein.

Wein destaca que en la obra no hay personajes “buenos y malos”, sino seres humanos con todos sus atributos. Esta visión “integral” del hombre se logra con el enfrentamiento de los integrantes del triángulo amoroso hasta llegar a una situación límite: “todos somos buenos, íntegros y decentes hasta que algo sucede y nos toma por sorpresa, entonces podemos ser asesinos...”

La temporada de *Engañados*, obra en un solo acto, termina el 28 de agosto. □

El centro histórico de San Miguel de Allende, Guanajuato, está sujeto a uno de los peores embates de la modernidad. Desde 1993, las autoridades de la ciudad colonial iniciaron obras públicas para sustituir el empedrado típico por pavimento de adoquín en diversas calles de la zona de monumentos históricos, sin contar con la autorización del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH).

También el sistema tradicional de alumbrado público de luz incandescente se ha sustituido en una zona del centro de la ciudad por un sistema que funciona a base de gas de sodio, que produce un ambiente brumoso de color amarillo excesivo.

El arqueólogo Luis Felipe Nieto, de la comisión local para la preservación del patrimonio cultural del municipio de Allende, Guanajuato, al participar en el Tercer coloquio del seminario del patrimonio artístico monumental, comentó que estas obras han transformado la imagen de la ciudad, además de provocar el enfrentamiento de los sanmiguelenses.

Algunos sectores de la población, deslumbrados con el espejismo del progreso, han retirado su apoyo a los grupos que luchan en pro de la preservación del patrimonio nacional, al tildarlos como enemigos de la modernidad y el progreso.

Las obras públicas en San Miguel de Allende, explicó el arqueólogo, pese a que son necesarias, no han sido planeadas ni ejecutadas adecuadamente. Para su realización, las autoridades no consideraron las leyes que protegen la zona de monumentos, violando con ello la Ley Federal sobre Sitios y Monumentos de 1972 y la declaratoria de 1982 como zona de Monumentos Históricos, además de provocar un enfrentamiento directo con el INAH.

Hasta el momento, informó, no se ha podido actuar legalmente para detener el proceso neomodernista que está dañando la imagen típica del contexto urbano en San Miguel de Allende.

En ese sentido, el arqueólogo Nieto propuso que se coordinen las distintas instituciones que intervienen en la preservación del patrimonio cultural de México, para establecer una estrategia nacional que controle el proceso de modernización que está

En San Miguel de Allende se desvirtúa y altera la zona de monumentos históricos

El Patronato Pro Defensa y Conservación del Patrimonio Cultural y Natural del Estado de Oaxaca rescató el convento de Santo Domingo

alterando algunas ciudades de interés histórico, como San Miguel de Allende.

Finalmente el arquitecto Nieto consideró urgente iniciar un programa de difusión masiva entre la población de esa ciudad sobre los valores que ostentan sus monumentos, para evitar enfrentamientos entre los sanmiguelenses y el hostigamiento hacia los grupos preocupados por la defensa del patrimonio.

Por otra parte, Gustavo Curiel, del Instituto de Investigaciones Estéticas (IIE), expuso mediante un audiovisual el deterioro en que se encuentran distintos monumentos históricos del centro de San Miguel de Allende.

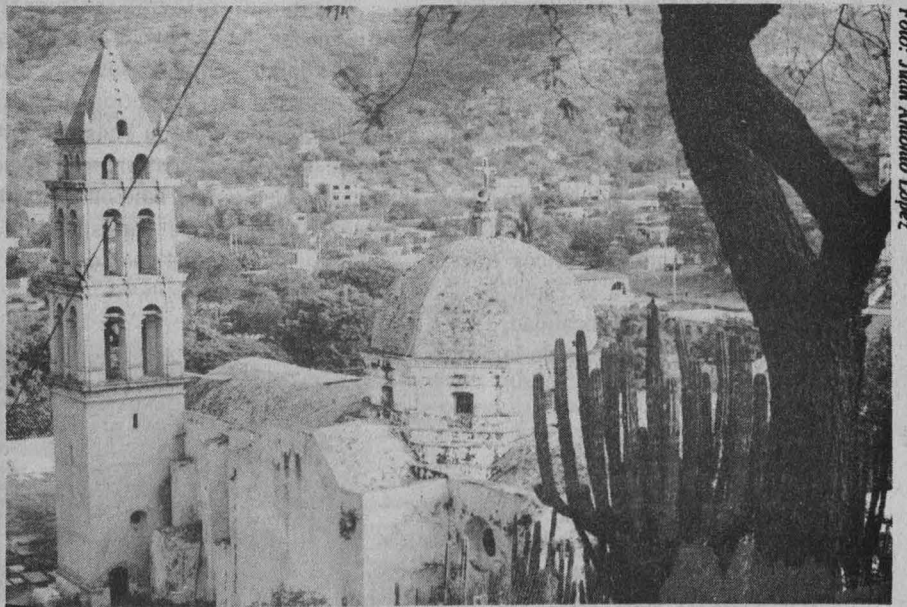
Un caso grave, dijo, es en el que está la capilla de los Siete Dolores de la Virgen, que todavía en 1960 funcionaba. Ahora están totalmente fracturados el ingreso y el interior de la nave, que se ha convertido en un basurero y en sitio para la reunión de delincuentes.

Permanece en total abandono otro sitio, el obraje de los Sauto, una fábrica de textiles que durante la Colonia tuvo tal importancia que llegó a exportar a Europa y a todo el virreinato. La construcción colonial íntegra, que podría ser restaurada y devuelta a los sanmiguelenses como un lugar de paseo, será sepultada para construir encima un club de golf.

Asimismo -informó el investigador-, el antiguo Colegio de San Francisco de Sales, aparentemente en manos del cineasta Gustavo Alariste, será remodelado en contubernio con el municipio, para convertirlo en un centro comercial.

Declaratoria

En respuesta a los destrozos que han ocasionado las obras públicas emprendi-



En muchas regiones de la provincia mexicana, frecuentemente el patrimonio artístico e histórico se ve afectado, y las leyes en la materia de preservación no se cumplen.

Foto: Juan Antonio López

das por el presidente municipal de San Miguel de Allende, Guanajuato, un grupo de investigadores del IIE manifestó su inconformidad ante la opinión pública y demandó que el INAH, en apego a su responsabilidad legal, siga cumpliendo con la energía que amerita el caso.

Asimismo pidieron el total apego a la ley por parte de las autoridades federales, estatales y municipales, con base en el artículo 115 de la Constitución política, para la defensa de los valores históricos, artísticos y culturales de esta población.

En el documento, leído durante el segundo día de trabajo del tercer coloquio, los investigadores demandan la creación de un plan parcial de conservación del centro histórico de San Miguel de Allende, que regule los problemas que causa el crecimiento desmedido de la ciudad y el uso del suelo, factores que son determinantes en la destrucción del patrimonio cultural.

También exigen el establecimiento de un plan parcial sobre vialidad, que libre de vehículos la zona de monumentos históricos, y el respeto irrestricto a los materiales y valores arquitectónicos tradicionales con que fue edificado el centro histórico de San Miguel de Allende. Esto incluye la policromía tradicional de la arquitectura civil, texturas de los acabados, alturas de las edificaciones y todo lo que constituye el prototipo arquitectónico de la localidad.

Los investigadores advirtieron en su declaratoria que el desvirtuar y alterar la zona de monumentos históricos traerá graves consecuencias a la captación de turismo de la localidad, fuente principal de ingresos de la población sanmiguelense.

Defensa del patrimonio en Oaxaca

El rescate del Convento de Santo Domingo, en Oaxaca, hasta hace pocos años ocupado por la Secretaría de la Defensa Nacional, y del que se preveía su posible venta para albergar un centro de convencio-



nes, hotel y estacionamiento, ha sido uno de los logros del Patronato Pro Defensa y Conservación del Patrimonio Cultural y Natural del Estado de Oaxaca.

El patronato, fundado en agosto de 1993 y presidido por el pintor Francisco Toledo, ha asumido la tarea de proteger, rescatar y procurar la conservación de monumentos históricos, zonas arqueológicas y joyas artísticas del estado de Oaxaca.

Asimismo, informó el maestro Anselmo Arellanes, ese patronato ha asumido la defensa en los casos de destrucción, uso irracional y deterioro del medio del estado, y procura la conservación y rescate de usos y costumbres, folclor, lenguas, medicina tradicional, gastronomía y todo lo que corresponda a la cultura original de los pueblos.

Respecto del convento de Santo Domingo, Arellanes explicó que este inmueble del siglo XVI está en proceso de restauración y que posiblemente a fin de año se finalicen sus trabajos. El edificio será un espacio cultural para la comunidad, y en su ampliación albergará un museo, talleres artísticos, biblioteca y un jardín botánico.

El patronato actualmente pugna por la reorganización y reubicación del Archivo General del Estado, institución considerada como una de las más ricas y grandes del país, que se encuentra en el olvido y año con año es afectado por inundaciones.

Recientemente, informó Arellanes, el patronato detuvo la venta del ex convento de Santa Catalina, entregado hace varios años en concesión al hotel Presidente. La Secretaría de Turismo había lanzado una convocatoria para la venta del inmueble histórico y, efectivamente, ya se había iniciado la transacción con una cadena de capital transnacional.

Finalmente Arellanes dijo que los logros del patronato muestran la importancia y la fuerza de la sociedad civil frente a la comunidad política autoritaria y prepotente del país. □

Estela Alcántara Mercado

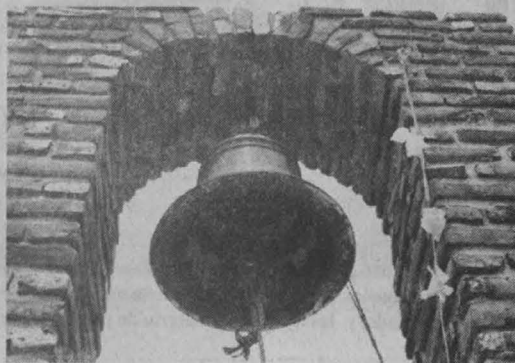
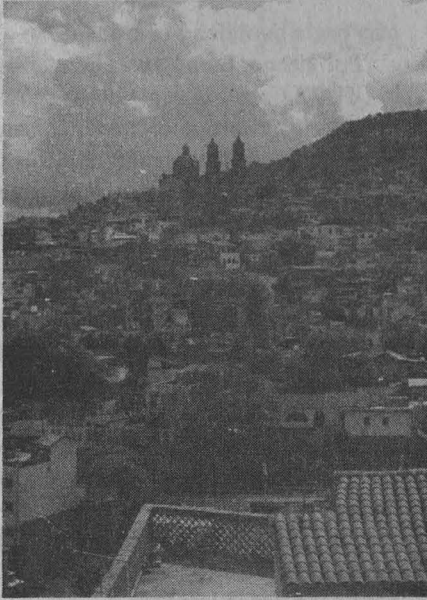


Foto: Juan Antonio López



Hoy como ayer, pese a las legislaciones que se han establecido durante este siglo en el país, las principales causas de la destrucción de monumentos continúan siendo la corrupción, la ignorancia y la falta de recursos económicos, afirmó Francisco Vidargas, presidente del Comité Mexicano del Congreso Internacional de Monumentos y Sitios (Icomos), en la clausura Tercer coloquio del seminario del patrimonio artístico monumental. La sociedad civil frente al patrimonio cultural, que se realizó en el museo Franz Mayer, los días 7 y 8 de julio.

Convocado por el Instituto de Investigaciones Estéticas (IIE) y efectuado a partir de diferentes enfoques, el coloquio dio a conocer los criterios y soluciones de la sociedad civil para conservar el patrimonio cultural del país.

Durante el acto, Francisco Vidargas añadió que los sitios y monumentos históricos "son escenario de un combate desigual. De la restauración a la reutilización y modernización, la puesta en valor del patrimonio cultural presenta múltiples opciones que frecuentemente se confunden, se asocian o son distorsionadas".

El especialista señaló que estudios sobre esta área del conocimiento revelan que prevalece un abismo entre el patrimonio cultural, la sociedad y el poder.

Ante este panorama, Francisco

Corrupción y falta de recursos, causas de la destrucción del patrimonio nacional

Vidargas dio a conocer las cuatro propuestas fundamentales que se desprendieron de los trabajos de análisis y discusión de este coloquio.

"Uno, convocar a una reunión de todos los organismos, públicos y privados, relacionados con la conservación y preservación de áreas urbanas o que han sido declaradas como zonas de monumentos históricos.

"Dos, la conformación de una asociación nacional de organizaciones civiles dedicadas a la preservación del patrimonio cultural del país.

"Tres, proponer a la Secretaría de Educación Pública incluir en los programas de educación básica información sobre el valor del patrimonio mexicano.

"Y cuatro, que los próximos coloquios se realicen en algunas de las ciudades que participaron en esta ocasión."

Por su parte, Jorge Alberto Manrique, miembro del IIE, al clausurar el coloquio señaló: "creo que tenemos todos el ánimo de continuar en esta nunca terminada, nunca ganada pero nunca perdida batalla por el patrimonio monumental de la humanidad". □



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO
COORDINACION DE HUMANIDADES

Dirección General de Fomento Editorial

Invitan al taller:



A OCHO COLUMNAS

El periódico como base de una propuesta metodológica

- OBJETIVO:** Proponer una metodología de trabajo que promueva el juicio crítico, por medio del análisis objetivo de medios impresos, específicamente EL PERIODICO.
- DIRIGIDO A:** -Maestros de Ciencias Sociales
-Docentes que trabajan en la línea de Derechos Humanos
-Formadores
- TEMARIO:**
1. Aspectos fundamentales de un curso de mundo actual.
 2. El papel del coordinador.
 3. La importancia del periódico como material de apoyo.
 4. Propuesta de material didáctico.
- COORDINADOR:** Gerardo Mendive Michelini. Profesor de historia egresado del Instituto de Profesores "Artigas", Montevideo, Uruguay. Ha realizado estudios de maestría en Investigación y Desarrollo de la educación. Cuenta con amplia experiencia docente y de asesoría pedagógica.
- DURACION:** Sábado 13 de agosto de 10:00 a 14:00 horas.
- COSTO:** N\$ 100.00 (incluye material didáctico).
- SEDE:** CASA UNIVERSITARIA DEL LIBRO
Orizaba y Puebla, Col. Roma
- INFORMES E INSCRIPCIONES:
207 93 90 Y 207 98 71

Con sacrificios y constancia, los escritores colombianos han logrado reconocimiento

A pesar de las circunstancias de violencia, la literatura colombiana se porta bien; los autores han sido capaces de asimilar los golpes bajos de la historia

En Colombia, los signos de la depauperización influyen, en primer término, en la cultura y, en última instancia, en el orden político; en lo estrictamente literario, tal empobrecimiento ha afectado a un público no siempre bien informado, así como a la literatura, con la proliferación de una escritura amañada. A pesar de ello, los escritores colombianos contemporáneos han logrado un gran reconocimiento, forjado por ellos mismos por medio de sacrificios, constancia y austeridad.

Así lo comentó el poeta y ensayista Adolfo Castañón, en el marco de la III Semana cultural colombiana, que se llevó a cabo el pasado 14 de julio en la Sala Manuel M. Ponce, del Palacio de Bellas Artes.

Adolfo Castañón explicó que "las obras de los mejores autores colombianos han sido hechas a costa de un gran esfuerzo y pagando un enorme precio, a veces con el exilio, como en el caso de Rafael Humberto Moreno Durán, Fernando Vallejo, Eduardo García Aguilar o Ricardo Cano; o en medio de la austeridad, como es el caso de Germán Espinoza, Darío Ruiz y otros".

Por ello, aseguró el escritor, a pesar de las dificultades y las circunstancias de guerra y violencia, "la literatura colombiana se porta bien, tal vez mejor, en conjunto, que las literaturas narrativas de otros países que no han sido capaces de asimilar con tanta gracia los golpes bajos de la historia".

Por su parte el maestro Hernán Lara

Zavala, director de Literatura, comentó que entre los grandes escritores colombianos, además de Gabriel García Márquez y Alvaro Mutis, se encuentra Manuel Mejía Vallejo.

Luego de señalar que los escritores colombianos se caracterizan por la corrección y la caballerosidad de sus obras, explicó que Manuel Mejía Vallejo -merecedor del premio *Rómulo Gallegos* por su novela *La casa de las dos palmas*- es un excelente cuentista, "muy en el tono rulfiano", de la parte rural de Colombia.

Al referirse a los escritores que representan actualmente la nueva influencia de la literatura colombiana en el mundo de habla hispana, Hernán Lara expuso

que las novelas de Rafael Humberto Moreno Durán están propositivamente escritas -en el mejor sentido de la palabra-; "son novelas elegantes, cultas, cuidadas en su ritmo, vocabulario y sentido del juego; sus temas se ubican

más hacia la mujer y el erotismo".

Por último, Lara Zavala anunció que la UNAM tiene a la venta libros de reconocidos escritores colombianos, entre ellos uno de Manuel Mejía Vallejo llamado *Cuentos contra el muro*, que reúne lo mejor de su producción cuentística.

Al hacer uso de la palabra el maestro Vicente Quirarte, escritor, poeta y actualmente director general de Publicaciones de la UNAM, expresó que, por fortuna, muchos escritores mexicanos hemos tenido una relación muy importante con Colombia, no sólo en el plano literario y no desde un plano oficial, sino más bien amistoso. De ahí que los autores colombianos han ido enriqueciendo el catálogo de la colección de poesía *El ala del tigre*, publicada por la UNAM.

Al hablar sobre la obra de Eduardo García Aguilar -ganador del concurso de narrativa convocado por la ENEP Acatlán-, y de su gran novela *El viaje triunfal*, el maestro Quirarte lo definió como "un poeta en la prosa y uno de los escritores más preocupados por el estilo; de ahí que su segunda novela, *El boulevard de los héroes*, sea una especie de retrato de varios autores hispanoamericanos de fin de siglo y de principios de la vanguardia, resumidos en el personaje que recorre la novela".

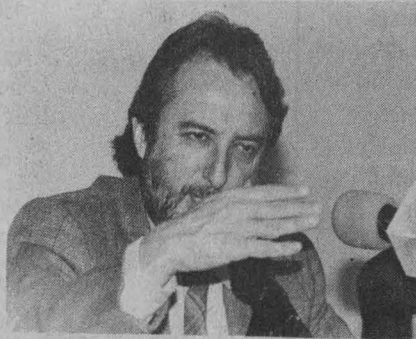
Darío Jaramillo, escritor colombiano, es un poeta de interiores. Recuerdo -continúa Vicente Quirarte- que fue ganador de un premio sobre el poema de amor más bello: "es un gran honor que el poema sea reproducido y memorizado por un elevado número de personas".

Vicente Quirarte informó finalmente que la UNAM trabaja en la edición de una colección binacional de autores colombianos y mexicanos en 10 volúmenes, a fin de promover ambas literaturas en los dos países. Allí se integrarán textos sobre las diferentes generaciones de escritores: "hasta el momento se han concluido tres volúmenes relativos a los autores mexicanos". □

Fotos: Justo Suárez



Vicente Quirarte.



Hernán Lara Zavala.

Matilde López Beltrán

Centro de Investigaciones sobre América del Norte

El Centro de Investigaciones sobre América del Norte, con base en el acuerdo del H. Consejo Técnico y con fundamento en los artículos 38, 40, 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México, convoca a concurso de oposición abierto para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto para ocupar una plaza de Investigador Asociado "B" de tiempo completo, interino, en el área de Estudios de Política Exterior de Estados Unidos, con un sueldo mensual de N\$2,234.00 de acuerdo con las siguientes

Bases:

1. Tener grado de maestro o estudios similares, o bien conocimientos y experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado eficientemente cuando menos dos años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
3. Haber producido trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación.
4. Tener conocimientos del idioma inglés.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado estatuto, el H. Consejo Técnico determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

- Elaborar un proyecto de Investigación sobre: La política exterior de Estados Unidos en la región de América del Norte.
- Presentar un ensayo de 20 cuartillas sobre: Contradicciones en las relaciones entre México y Estados Unidos en la coyuntura actual.
- Réplica oral sobre los puntos anteriores.

Para participar en este concurso los interesados deberán presentar, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la publicación de esta convocatoria, una solicitud por escrito a la Secretaría Académica del Centro acompañada de la siguiente documentación, por duplicado.

1. Curriculum vitae.
2. Copia de la documentación probatoria que acredite el curriculum.
3. Constancia de conocimientos del idioma inglés.

La Secretaría Académica les comunicará si su solicitud ha sido aceptada, así como la fecha de iniciación de las pruebas.

Al concluir los procedimientos establecidos en el mencionado estatuto se darán a conocer los resultados del concurso,

que surtirán efecto a partir de la fecha de terminación del contrato del investigador con quien la plaza en cuestión se encuentra comprometida.

El Centro de Investigaciones sobre América del Norte, con fundamentos en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México, convoca a concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto para ocupar una plaza de Técnico Académico Asociado "A" de tiempo completo, interino, con un sueldo mensual de N\$1,577.20 en el área de Publicaciones, de acuerdo con las siguientes

Bases:

- a) Tener grado de licenciado o preparación equivalente
 - b) Haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de su especialidad
 - c) Tener conocimientos del idioma inglés.
- De conformidad con el inciso b) del artículo 15 del mencionado estatuto, el H. Consejo Técnico determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

- a) Presentar pruebas prácticas en el conocimiento de técnicas de edición y corrección de estilo
- b) Traducción de un texto académico de inglés a español y de español a inglés
- c) Presentar pruebas prácticas de alguno de los paquetes de cómputo útiles a la producción editorial

Para participar en este concurso los interesados deberán presentar, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la publicación de esta convocatoria, una solicitud por escrito a la Secretaría Académica del Centro acompañada de la siguiente documentación, por duplicado.

1. Curriculum vitae.
2. Constancia de estudios, grado o título profesional.
3. Constancia de conocimientos del idioma inglés.

En cinco días hábiles, al concluir los 15 días hábiles marcados para la entrega de documentación, se comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada, así como las fechas de las pruebas.

Al concluir los procedimientos establecidos en el mencionado estatuto se darán a conocer los resultados del concurso, que surtirán efecto a partir de la fecha de terminación del contrato del técnico académico con quien la plaza en cuestión se encuentra comprometida.

El Centro de Investigaciones sobre América del Norte, con fundamentos en lo establecido por los artículos 9 y del 11 al 17 y demás relativos del Estatuto del Personal Académico, convoca a concurso de oposición abierto para ingreso a aquellas personas que reúnan los siguientes requisitos y aspiren a ocupar una plaza de Técnico Académico Titular "A" de tiempo completo, interino, con sueldo mensual de N\$2,234.00 en el área de Biblioteca.

Bases:

- a) Tener grado de maestro o preparación equivalente
- b) Haber trabajado un mínimo de tres años en la materia o área de su especialidad
- c) Tener conocimientos del idioma inglés.

De conformidad con el artículo 15 inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, los interesados deberán someterse a las siguientes

Pruebas:

- a) Diseño de un proyecto de trabajo para la organización y automatización de la Biblioteca del Centro de Investigaciones sobre América del Norte
- b) Examen escrito de conocimientos de bibliotecología
- c) Elaboración de una propuesta para atención a usuarios con base en la utilización de CD ROM
- d) Elaboración de un boletín bibliográfico con base al acervo del CISAN

En la Secretaría Académica se les informará a los interesados de la admisión de la solicitud, así como el lugar, horas y fecha en que se realizarán las pruebas.

Los interesados deberán presentar en la Secretaría Académica del Centro, Torre II de Humanidades, Piso 11, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la publicación de esta convocatoria, la siguiente documentación, por duplicado:

1. Solicitud.
2. Curriculum vitae.
3. Constancia de estudios, grado o título profesional.
4. Constancia de conocimientos del idioma inglés.

Al concluir los procedimientos establecidos en el mencionado estatuto se darán a conocer los resultados del concurso, que surtirán efecto a partir de la fecha de terminación del contrato del técnico académico con quien la plaza en cuestión se encuentra comprometida.

El Centro de Investigaciones sobre América del Norte, con fundamentos en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México, convoca a concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto para ocupar una plaza de Técnico Académico Asociado "B" de tiempo completo, interino, con sueldo mensual de N\$1,905.80, en el área de Cómputo, de acuerdo con las siguientes

Bases:

- a) Tener grado de licenciado o preparación equivalente
- b) Haber trabajado un mínimo de dos años en la materia o área de su especialidad y haber colaborado en trabajos publicados
- c) Tener conocimientos del idioma inglés.

De conformidad con el inciso b) del artículo 15 del mencionado estatuto, el H. Consejo Técnico determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

- a) Presentar pruebas teóricas y prácticas de conocimientos especializados en los siguientes paquetes de cómputo: Lotus 123, DBASE III Plus, Excel
- b) Diseñar cuadros estadísticos sobre algún tema objeto de estudio del Centro y propuestas de gráficas sobre los mismos
- c) Diseño de una base de datos sobre algún tema objeto de estudio del Centro

Para participar en este concurso los interesados deberán presentar, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la publicación de esta convocatoria, una solicitud por escrito a la Secretaría Académica del Centro, acompañada de la siguiente documentación, por duplicado:

1. Curriculum vitae.
2. Constancia de estudios, grado o título profesional.
3. Constancia de conocimientos del idioma inglés.

En cinco días hábiles, al concluir los 15 días hábiles marcados para la entrega de documentación, se comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada, así como las fechas de las pruebas.

Al concluir los procedimientos establecidos en el mencionado estatuto se darán a conocer los resultados del concurso, que surtirán efecto a partir de la fecha de terminación del contrato del técnico académico con quien la plaza en cuestión se encuentra comprometida.

El Centro de Investigaciones sobre América del Norte, con base

en el acuerdo del H. Consejo Técnico y con fundamento en los artículos 38, 42, 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México, convoca a concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto para ocupar una plaza de Investigador Titular "A" de tiempo completo, interino, en el área de Estudios Sociales de Estados Unidos, con un sueldo mensual de N\$2,891.20, de acuerdo con las siguientes

Bases:

1. Tener título de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes.

2. Haber trabajado cuando menos cuatro años en labores docentes o de investigación, incluyendo publicaciones originales en la materia o área de su especialidad.

3. Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina.

4. Tener conocimientos del idioma inglés.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado estatuto, el H. Consejo Técnico determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

- Elaborar un proyecto de investigación sobre: "Minorías, raza y etnicidad en Estados Unidos en el marco de sus movimientos sociales contemporáneos".

- Presentar un ensayo en un máximo de 20 cuartillas sobre: "Orígenes del movimiento chicano (1968-1975)".

- Réplica oral sobre los puntos anteriores.

Para participar en este concurso los interesados deberán presentar, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la publicación de esta convocatoria, una solicitud por escrito a la Secretaría Académica del Centro, acompañada de la siguiente documentación, por duplicado:

1. Curriculum vitae.

2. Copia de la documentación probatoria que acredite el curriculum.

3. Constancia de conocimientos del idioma inglés.

La Secretaría Académica les comunicará si su solicitud ha sido aceptada, así como la fecha de iniciación de las pruebas.

Al concluir los procedimientos establecidos en el mencionado estatuto se darán a conocer los resultados del concurso.

"Por mi raza hablará el espíritu"

Ciudad Universitaria, DF, a 11 de agosto de 1994

La Directora

Mónica Vereza Campos

Facultad de Medicina

La Facultad de Medicina, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso o concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto, para ocupar una plaza de Técnico Académico Asociado "C" de tiempo completo, interino, con sueldo mensual de N\$2,102.60, para trabajar en el Departamento de Farmacología, en el área de Investigación, de acuerdo con las siguientes

Bases:

a) Tener grado de licenciado o preparación equivalente

b) Haber trabajado un mínimo de dos años en la materia o área de su especialidad

c) Haber colaborado en trabajos publicados

De conformidad con el artículo 15 inciso b) del mencionado estatuto, el H. Consejo Técnico determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

a) Someterse a un examen teórico-práctico sobre las siguientes técnicas:

1. Micrométodo de Carpenter, Gotsis y Hegsted para determinar colesterol total en suero.

2. Método de Biozzi, Halpern, Fataffel y Benacerraf, para medir actividad fagocitaria estimando la velocidad de depuración de carbón coloidal en el torrente circulatorio del ratón.

3. Método del micro-hematocrito (Mandoki, Rubio) para determinar el tiempo de coagulación.

4. Ensayo colorimétrico de la reducción de azul de tetrazolio para evaluar la actividad fagocitaria in vitro en macrofagos peritoneales y líneas tumulares de macrofagos murinos, Baehner, Rook.

Para participar en este concurso, los interesados deberán presentar en la Secretaría del Consejo Técnico, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la publicación de esta convocatoria, una solicitud acompañada de la siguiente documentación:

- Curriculum vitae en los formatos oficiales, con documentos probatorios.

- Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.

- Señalamiento de dirección para recibir notificaciones en la ciudad de México o en la Ciudad Universitaria.

En la misma Secretaría del H. Consejo Técnico, se comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada, así como la fecha de iniciación de las pruebas.

>

Al concluir los procedimientos establecidos, se dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efectos a partir de que concluya el contrato del técnico académico que ocupa la plaza en cuestión.

* * *

La Facultad de Medicina, con fundamento en los artículos 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso o concurso abierto, a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto, para ocupar una plaza de Profesor de Carrera Asociado "C" de tiempo completo, interino, para trabajar en el Departamento de Salud Pública, en el área de Salud Pública, con un sueldo mensual de N\$2,496.80, de acuerdo con las siguientes

Bases:

- a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes
- b) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad
- c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente

De conformidad con el artículo 74 del mencionado estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina determinó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

Pruebas:

- a) Crítica escrita al programa de estudios de la asignatura de Salud Pública III
- b) Exposición oral de un tema del programa
- c) Interrogatorio sobre la materia
- d) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación
- e) Formulación de un proyecto de investigación sobre "HCV subtipo II como factor pronóstico de cronicidad en pacientes alcohólicos crónicos en México"

Para participar en este concurso, los interesados deberán presentar en la Secretaría del Consejo Técnico, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la publicación de esta convocatoria, una solicitud acompañada de la siguiente documentación:

- Curriculum vitae en los formatos oficiales, con documentos probatorios.

- Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.

- Señalamiento de dirección para recibir notificaciones en la ciudad de México o en la Ciudad Universitaria.

En la misma Secretaría del H. Consejo Técnico, se comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada, así como la fecha de iniciación de las pruebas.

Al concluir los procedimientos establecidos, se dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato del profesor con quien la plaza en cuestión se encuentra comprometida.

* * *

La Facultad de Medicina, con fundamento en los artículos 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso o concurso abierto, a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto, para ocupar una plaza de Profesor de Carrera Asociado "C" de tiempo completo, interino, para trabajar en el Departamento de Salud Pública, en el área de Salud Pública, con un sueldo mensual de N\$2,496.80, de acuerdo con las siguientes

Bases:

- a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes
- b) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad
- c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente

De conformidad con el artículo 74 del mencionado estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina determinó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

Pruebas:

- a) Crítica escrita al programa de estudios de la asignatura de Salud Pública III
- b) Exposición oral de un tema del programa
- c) Interrogatorio sobre la materia
- d) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación
- e) Formulación de un proyecto de investigación sobre

"Estimadores puntuales y de intervalo para la razón de momios en estudios comparativos bajo estratificación. Estudios de simulación y aplicación a la medicina"

Para participar en este concurso, los interesados deberán presentar en la Secretaría del Consejo Técnico, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la publicación de esta convocatoria, una solicitud acompañada de la siguiente documentación:

- Curriculum vitae en los formatos oficiales, con documentos probatorios.
- Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.
- Señalamiento de dirección para recibir notificaciones en la ciudad de México o en la Ciudad Universitaria.

En la misma Secretaría del H. Consejo Técnico, se comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada, así como la fecha de iniciación de las pruebas.

Al concluir los procedimientos establecidos, se dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato del profesor con quien la plaza en cuestión se encuentra comprometida.

* * *

La Facultad de Medicina, con fundamento en los artículos 38, 40, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso o concurso abierto, a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto, para ocupar una plaza de Profesor de Carrera Asociado "B" de tiempo completo, interino, para trabajar en el Departamento de Salud Pública, en el área de Salud Pública, con sueldo mensual de N\$2,234.00, de acuerdo con las siguientes

Bases:

- a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes
- b) Haber trabajado eficientemente cuando menos dos años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad
- c) Haber producido trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación

De conformidad con el artículo 74 del mencionado estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina determinó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

Pruebas:

- a) Crítica escrita al programa de estudios de la asignatura de Salud Pública II
- b) Exposición oral de un tema del programa

- c) Interrogatorio sobre la materia
- d) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación

e) Formulación de un proyecto de investigación sobre "Radón y Cáncer Pulmonar en México"

Para participar en este concurso, los interesados deberán presentar en la Secretaría del Consejo Técnico, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la publicación de esta convocatoria, una solicitud acompañada de la siguiente documentación:

- Curriculum vitae en los formatos oficiales, con documentos probatorios.
- Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.
- Señalamiento de dirección para recibir notificaciones en la ciudad de México o en la Ciudad Universitaria.

En la misma Secretaría del H. Consejo Técnico, se comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada, así como la fecha de iniciación de las pruebas.

Al concluir los procedimientos establecidos, se dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato del profesor con quien la plaza en cuestión se encuentra comprometida.

"Por mi raza hablará el espíritu"

Ciudad Universitaria, DF, a 11 de agosto de 1994

El Director

Doctor Juan Ramón de la Fuente

Centro de Ciencias de la Atmósfera

El Centro de Ciencias de la Atmósfera, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de Técnico Académico Titular "A" de tiempo completo, para trabajar en el Área de Modelos Climáticos para realizar análisis de datos meteorológicos, adecuar la versión básica del modelo termodinámico del clima, de ser necesario, y hacer corridas con éste con el objeto de mejorar la predicción climática en nuestro país, con sueldo mensual de N\$2,234.00, de acuerdo con las siguientes

Bases:

Tener grado de maestro o preparación equivalente y haber trabajado un mínimo de tres años en la materia o área de su especialidad.

De conformidad con el inciso b) del artículo 15 del mencionado estatuto, los aspirantes deberán presentar la siguiente

Prueba:

- Examen sobre aplicación del Modelo Termodinámico del Clima a la predicción de la temperatura y la precipitación en la República Mexicana.

Para participar en este concurso los interesados deberán presentar una solicitud y entregar la documentación correspondiente en la dirección de esta dependencia, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la publicación de esta convocatoria. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, los resultados de este concurso se darán a conocer en la misma dirección de este Centro.

El Centro de Ciencias de la Atmósfera, con fundamento en los artículos 38, 43, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de Investigador Titular "B" de tiempo completo, para trabajar en el Área de Modelos Climáticos, con sueldo mensual de N\$3,417.00, de acuerdo con las siguientes

Bases:

1. Tener título de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes.

2. Haber trabajado cuando menos cinco años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.

3. Haber demostrado capacidad para dirigir grupos de docencia o de investigación.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar la siguiente

Prueba:

● Proyecto escrito sobre la aplicación del método de la ecuación adjunta a problemas geofísicos, preferentemente en los modelos climáticos o meteorológicos del CCA.

Para participar en este concurso los interesados deberán presentar una solicitud y entregar la documentación correspondiente en la dirección de esta dependencia, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la publicación de esta convocatoria. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, los resultados de este concurso se darán a conocer en la misma dirección de este Centro.

"Por mi raza hablará el espíritu"

Ciudad Universitaria, DF, a 11 de agosto de 1994

El Director

Doctor Fernando García García

Escuela Nacional de Música

La División de Estudios Profesionales, de la Escuela Nacional de Música, con fundamento en los artículos 38, 39, del 66 al 69 y del 71 al 77 y demás aplicables del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso o concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto, para ocupar la (s) plaza (s) de Profesor de Carrera Asociado "A" de tiempo completo, interino, con sueldo mensual de N\$1,971.40, que se especifica (n) a continuación:

No. DE PLAZA (S)

AREA

1

COMPOSICION

1

PIANO, CON ESPECIALIDAD EN MUSICA DE CAMARA

Bases:

a) Tener una licenciatura o grado equivalente

b) Haber trabajado cuando menos un año en labores docentes o de investigación, demostrando aptitud, dedicación y eficiencia

c) Haber producido un trabajo que acredite su competencia en la docencia o en la investigación

De conformidad con el artículo 74 del mencionado estatuto, el H. Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Música determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

- a) Crítica escrita del programa de estudios de la asignatura a impartir o presentar un proyecto de programa
- b) Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas
- c) Interrogatorio sobre la materia
- d) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación
- e) Formulación de un proyecto de investigación sobre un problema determinado
- f) Presentar una composición libre en el caso de composición o un recital entre 20 y 30 minutos con una obra mexicana y tres de diferentes periodos históricos, en el caso de piano

Para participar en este concurso, los interesados deberán presentar en la Secretaría Académica, de esta dependencia, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, los siguientes documentos:

1. Solicitud de inscripción al concurso (el formato se proporcionará en la Secretaría Académica).
2. Curriculum vitae actualizado y la documentación comprobatoria de su contenido.
3. Constancia de título profesional (o en su caso, constancia de dispensa de título).
4. Si se trata de extranjeros, constancia vigente de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.
5. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir comunicación en la ciudad de México y/o Ciudad Universitaria.

En la misma Secretaría Académica se les comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada y las pruebas específicas que deberán presentar, así como la fecha en que comenzarán éstas.

Al concluir los procedimientos establecidos en el mencionado estatuto, se darán a conocer los resultados de este concurso, mismos que surtirán efecto a partir de la fecha de terminación del contrato del profesor con quien la plaza en cuestión está comprometida.

“Por mi raza hablará el espíritu”

Ciudad Universitaria, DF, a 11 de agosto de 1994

La Directora

Maestra Thusnelda Nieto Jara

Instituto de Investigaciones Jurídicas

El Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, con fundamento en los artículos 9, 11 al 17 y demás relativos y concordantes del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas

interesadas a un concurso de oposición abierto para ocupar una plaza de Técnico Académico Auxiliar “B” de tiempo completo, interino, en el Area de Legislación y Jurisprudencia, con un sueldo mensual de N\$1,051.60 de acuerdo con las siguientes

Bases:

1. Haber acreditado el 50 por ciento de los estudios de una licenciatura o tener una preparación equivalente.
2. Conocimiento de uno de los siguientes idiomas: inglés, italiano o francés.

De conformidad con el inciso b) del artículo 15 del citado estatuto, el Consejo Técnico de Humanidades determinó que los asistentes deben presentar las siguientes

Pruebas:

- Deberán someterse a un examen escrito en el que se les pedirá la elaboración de resúmenes de legislación nacional para su automatización, así como la elaboración de fichas de legislación extranjera.

Los interesados deberán presentar su solicitud, curriculum vitae y la documentación que acredite que se cumplen los requisitos establecidos en la Secretaría Académica del Instituto, sito en Ciudad de la Investigación en Humanidades, Circuito Maestro Mario de la Cueva, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria.

En la misma Secretaría Académica se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de presentación de las pruebas.

Al concluir los procedimientos establecidos en el mencionado estatuto se les darán a conocer los resultados de este concurso, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato del técnico académico con quien la plaza en cuestión se encuentra comprometida.

El Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, con fundamento en los artículos 9, 11 al 17 y demás relativos y concordantes del Estatuto del Personal Académico, convoca a las personas interesadas a un concurso de oposición abierto para ocupar una plaza de Técnico Académico Auxiliar “C” de tiempo completo, interino, en el Area de Legislación y Jurisprudencia con un sueldo mensual de N\$1,314.20 de acuerdo con las siguientes

Bases:

Pruebas:

1. Haber acreditado todos los estudios de una licenciatura o tener una preparación equivalente.

2. Conocimiento de uno de los siguientes idiomas: inglés, francés o italiano.

De conformidad con el inciso b) del artículo 15 del citado Estatuto del Consejo Técnico de Humanidades determinó que los asistentes deben presentar las siguientes

Pruebas:

- Presentar un examen escrito en el que se les pedirá la realización de fichas de información legislativa.

- Realizar un examen práctico en el que se les requerirá dar de alta en el banco de datos UNAM-JURE las fichas elaboradas, y la corrección en pantalla de errores.

Para participar en este concurso los interesados deberán presentar su solicitud, curriculum vitae y la documentación que acredite que se cumplen los requisitos establecidos en la Secretaría Académica del Instituto, sito en Ciudad de la Investigación en Humanidades, Circuito Maestro Mario de la Cueva, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria.

En la misma Secretaría Académica se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de presentación de las pruebas.

Al concluir los procedimientos establecidos en el mencionado estatuto se les darán a conocer los resultados de este concurso, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato del técnico académico con quien la plaza en cuestión se encuentra comprometida.

El Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, con fundamento en los artículos 9, 11 al 17 y demás relativos y concordantes del Estatuto del Personal Académico, convoca a las personas interesadas a un concurso de oposición abierto para ocupar una plaza de Técnico Académico Auxiliar "C" de tiempo completo, interino, en el Area de Biblioteca, con un sueldo mensual de N\$1,314.20, de acuerdo con las siguientes

Bases:

1. Haber acreditado todos los estudios de una licenciatura o tener una preparación equivalente.

2. Conocimiento de uno de los siguientes idiomas: inglés, italiano o francés.

De conformidad con el inciso b) del artículo 15 del citado estatuto, el Consejo Técnico de Humanidades determinó que los asistentes deben presentar las siguientes

- Deberán someterse a un examen en el que se les preguntará sobre el sistema y métodos de clasificación y codificación de material bibliohemerográfico.

- Realizar un examen práctico en el que deberán demostrar su capacidad para consultar el banco de datos del sistema JUS-DATA.

Los interesados deberán presentar su solicitud, curriculum vitae y la documentación que acredite que se cumplen los requisitos establecidos en la Secretaría Académica del Instituto, sito en Ciudad de la Investigación en Humanidades, Circuito Maestro Mario de la Cueva, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria.

En la misma Secretaría Académica se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de presentación de las pruebas.

Al concluir los procedimientos establecidos en el mencionado estatuto se les darán a conocer los resultados de este concurso, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato del técnico académico con quien la plaza en cuestión se encuentra comprometida.

El Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, con fundamento en los artículos 9, 11 al 17 y demás relativos y concordantes del Estatuto del Personal Académico, convoca a las personas interesadas a un concurso de oposición abierto para ocupar una plaza de Técnico Académico Auxiliar "C" de tiempo completo, interino, en el Area de Legislación y Jurisprudencia, con un sueldo mensual de N\$1,314.20 de acuerdo con las siguientes

Bases:

1. Haber acreditado todos los estudios de una licenciatura o tener una preparación equivalente.

2. Conocimiento de uno de los siguientes idiomas: inglés, francés o italiano.

De conformidad con el inciso b) del artículo 15 del citado estatuto, el Consejo Técnico de Humanidades determinó que los asistentes deben presentar las siguientes

Pruebas:

- Presentar un examen escrito en el que se les pedirá la realización de fichas de información legislativa.

- Realizar un examen práctico en el que se les requerirá dar de alta en el banco de datos UNAM-JURE las fichas elaboradas, y la corrección en pantalla de errores.

Para participar en este concurso los interesados deberán presentar su solicitud, curriculum vitae y la documentación que

acredite que se cumplen los requisitos establecidos en la Secretaría Académica del Instituto, sito en Ciudad de la Investigación en Humanidades, Circuito Maestro Mario de la Cueva, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria.

En la misma Secretaría Académica se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de presentación de las pruebas.

Al concluir los procedimientos establecidos en el mencionado estatuto se les darán a conocer los resultados de este concurso, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato del técnico académico con quien la plaza en cuestión se encuentra comprometida.

El Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, con fundamento en los artículos 9, 11 al 17 y demás relativos y concordantes del Estatuto del Personal Académico, convoca a las personas interesadas a un concurso de oposición abierto para ocupar una plaza de Técnico Académico Auxiliar "C" de tiempo completo, interino, en el Area de Legislación y Jurisprudencia con un sueldo mensual de N\$1,314.20, de acuerdo con las siguientes

Bases:

1. Haber acreditado todos los estudios de una licenciatura o tener una preparación equivalente.

2. Conocimiento de uno de los siguientes idiomas: inglés, francés o italiano.

De conformidad con el inciso b) del artículo 15 del citado estatuto, el Consejo Técnico de Humanidades determinó que los asistentes deben presentar las siguientes

Pruebas:

- Presentar un examen escrito en el que se les pedirá la realización de fichas de información legislativa.

- Realizar un examen práctico en el que se les requerirá dar de alta en el banco de datos UNAM-JURE las fichas elaboradas, y la corrección en pantalla de errores.

Para participar en este concurso los interesados deberán presentar su solicitud, curriculum vitae y la documentación que acredite que se cumplen los requisitos establecidos en la Secretaría Académica del Instituto, sito en Ciudad de la Investigación en Humanidades, Circuito Maestro Mario de la Cueva, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria.

En la misma Secretaría Académica se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de presentación de las pruebas.

Al concluir los procedimientos establecidos en el mencionado estatuto se les darán a conocer los resultados de este concurso,

el cual surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato del técnico académico con quien la plaza en cuestión se encuentra comprometida.

El Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, con fundamento en los artículos 9, 11 al 17 y demás relativos y concordantes del Estatuto del Personal Académico, convoca a las personas interesadas a un concurso de oposición abierto para ocupar una plaza de Técnico Académico Auxiliar "A" de tiempo completo, interino, en el Area de Legislación y Jurisprudencia con un sueldo mensual de N\$1,577.20, de acuerdo con las siguientes

Bases:

1. Tener grado de licenciado o preparación equivalente.

2. Haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de su especialidad.

3. Conocimiento de uno de los siguientes idiomas: inglés, francés o italiano.

De conformidad con el inciso b) del artículo 15 del citado estatuto, el Consejo Técnico de Humanidades determinó que los asistentes deben presentar las siguientes

Pruebas:

- Presentar un examen escrito en el que se les pedirá la realización de fichas de análisis de información legislativa.

- Realizar un examen práctico en el que se les requerirá la puesta al día de archivos de banco de datos, y el alta de las fichas, y corrección en pantalla de errores, así como el manejo del Sistema UNAM-JURE.

Para participar en este concurso los interesados deberán presentar su solicitud, curriculum vitae y la documentación que acredite que se cumplen los requisitos establecidos en la Secretaría Académica del Instituto, sito en Ciudad de la Investigación en Humanidades, Circuito Maestro Mario de la Cueva, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria.

En la misma Secretaría Académica se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de presentación de las pruebas.

Al concluir los procedimientos establecidos en el mencionado estatuto se les darán a conocer los resultados de este concurso, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del

>

> contrato del técnico académico con quien la plaza en cuestión se encuentra comprometida.

El Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, con fundamento en los artículos 9, 11 al 17 y demás relativos y concordantes del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas interesadas a un concurso de oposición abierto para ocupar una plaza de Técnico Académico Titular "B" de tiempo completo, interino, en el Area de Publicaciones con un sueldo mensual de N\$2,496.80, de acuerdo con las siguientes

Bases:

1. Tener grado de maestro o preparación equivalente.
2. Haber trabajado un mínimo de dos años en tareas de alta especialización.
3. Conocimiento de uno de los siguientes idiomas: inglés, italiano o francés.

De conformidad con el inciso b) del artículo 15 del citado estatuto, el Consejo Técnico de Humanidades determinó que los aspirantes deben presentar las siguientes

Pruebas:

- Deberán someterse a un examen escrito en el que se les pedirá la revisión de un texto original con miras a su publicación en el que se vigilen los aspectos ortográficos, de uniformidad y marcaje tipográfico.

- Realizar un examen práctico tendiente a demostrar sus conocimientos sobre los programas computarizados para la edición de textos.

Los interesados deberán presentar su solicitud, curriculum vitae y la documentación que acredite que se cumplen los requisitos establecidos en la Secretaría Académica del Instituto, sito en Ciudad de la Investigación en Humanidades, Circuito Maestro Mario de la Cueva, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria.

En la misma Secretaría Académica se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de presentación de las pruebas.

Al concluir los procedimientos establecidos en el mencionado estatuto se les darán a conocer los resultados de este concurso, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato del técnico académico con quien la plaza en cuestión se encuentra comprometida.

El Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, con fundamento en los artículos 9, 11 al 17 y demás relativos y concordantes del Estatuto del Personal Académico, convoca a las personas interesadas a un concurso de oposición abierto para ocupar una plaza de Técnico Académico Asociado "C" de tiempo completo, interino, en el Area de Biblioteca, con un sueldo mensual de N\$2,102.60, de acuerdo con las siguientes

Bases:

1. Tener grado de licenciado o preparación equivalente.
2. Haber trabajado un mínimo de dos años en la materia o área de su especialidad
3. Haber colaborado en trabajos publicados.
4. Conocimiento de uno de los siguientes idiomas: inglés, francés.

De conformidad con el inciso b) del artículo 15 del citado estatuto, el Consejo Técnico de Humanidades determinó que los aspirantes deben presentar las siguientes

Pruebas:

- Presentar un examen escrito en el que se les pedirá la aplicación de sus conocimientos jurídicos para la realización de fichas de análisis de información bibliohemerográfica.

- Realizar un examen práctico en el que se deberá efectuar la clasificación y codificación de ese material así como su alta en los archivos de banco de datos y su corrección en pantalla de errores, de conformidad al sistema que se aplica en el Instituto.

- Someterse a un examen técnico en el que deberán demostrar su capacidad en el manejo de los bancos de datos del Sistema JUS-DATA.

Los interesados deberán presentar su solicitud, curriculum vitae y la documentación que acredite que se cumplen los requisitos establecidos en la Secretaría Académica del Instituto, sito en Ciudad de la Investigación en Humanidades, Circuito Maestro Mario de la Cueva, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria.

En la misma Secretaría Académica se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de presentación de las pruebas.

Al concluir los procedimientos establecidos en el mencionado estatuto se les darán a conocer los resultados de este concurso, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato del técnico académico con quien la plaza en cuestión se encuentra comprometida.

El Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, con fundamento en los artículos 38, 41, del 66 al 69, del 71 al 77 y

demás relativos concordantes del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de Investigador Asociado "C" de tiempo completo, interino, con sueldo mensual de N\$2,496.80, en el área de Derecho Penal, de conformidad con las siguientes

Bases:

1. Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.

2. Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.

3. Haber publicado trabajos que acrediten su competencia o tener grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

4. Conocimiento de uno de los siguientes tres idiomas: inglés, francés o italiano.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado estatuto, los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

1. Presentar un proyecto de investigación sobre un tema de Dogmática Penal.

Para participar en este concurso, los interesados deberán presentar su solicitud en la Secretaría Académica del Instituto, ubicado en Circuito Maestro Mario de la Cueva, Ciudad Universitaria, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria, acompañada de los siguientes documentos:

1. Curriculum vitae actualizado y todos los documentos que acrediten que el aspirante llena todos los requisitos exigidos.

2. El proyecto de investigación en la materia que esta convocatoria señala.

3. Acta de nacimiento.

4. Copia de las carátulas o índice de los trabajos que se han producido o publicado.

En la misma Secretaría Académica se les comunicará de la aceptación de su solicitud y las fechas en que se celebrarán las pruebas.

Al concluir los procedimientos establecidos en el mencionado estatuto se les darán a conocer los resultados de este concurso, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato del Investigador con quien la plaza en cuestión se encuentra comprometida.

"Por mi raza hablará el espíritu"

Ciudad Universitaria, DF, a 11 de agosto de 1994

El Director

Doctor José Luis Soberanes Fernández

Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras

El Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras, con fundamento en los artículos 38, 39, del 66 al 69 y del 71 al 77 y demás aplicables del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso o concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto, para ocupar la (s) plaza (s) de Profesor de Carrera Asociado "A" de tiempo completo, interino, con sueldo mensual de N\$1,971.40, que se especifica (n) a continuación:

No. DE PLAZA (S)	AREA
1	FRANCES

Bases:

Primera

a) Tener una licenciatura o grado equivalente

b) Haber trabajado cuando menos un año en labores docentes o de investigación, demostrando aptitud, dedicación y eficiencia

c) Haber publicado un trabajo que acredite su competencia en la docencia, o en la investigación

Segunda

De conformidad con el artículo 74 del mencionado estatuto, y por acuerdo con el H. Consejo Técnico afín se determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

a) Presentar un proyecto de investigación sobre un problema determinado

b) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes del Programa de Formación de Profesores. El tema se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación

c) Réplica oral del proyecto de investigación

Tercera

Las listas de temas para el proyecto a que se refiere la prueba

a) serán aprobadas por el Consejo Asesor del CELE en una sesión extraordinaria que se celebrará dentro de un periodo de 15 días hábiles contados a partir de la publicación de esta convocatoria. Estas se colocarán al término de la sesión en el pizarrón principal del edificio "B" del CELE. Posteriormente estarán a disposición de los interesados en la Secretaría Académica del Centro.

Cuarta

Los criterios que las Comisiones Dictaminadoras aplicarán para evaluar a los candidatos se apegarán a las siguientes puntuaciones:

- A) Aspectos contemplados en el artículo 68, incisos a) al h), del Estatuto del Personal Académico de la UNAM 30%
- B) Pruebas del concurso
- Formulación escrita de un proyecto 30%
- Interrogatorio oral sobre la prueba escrita 10%
- Prueba didáctica 30%

Los exámenes y pruebas de los concursos serán siempre públicos. Para presentar las pruebas escritas se concederá al concursante un plazo no menor de 15 ni mayor de 30 días hábiles.

Quinta

Para participar en este concurso, los interesados deberán presentar en la Secretaría Académica, de esta dependencia, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, los siguientes documentos:

1. Solicitud de inscripción al concurso (el formato se proporcionará en la Secretaría Académica).
2. Curriculum vitae actualizado y la documentación comprobatoria de su contenido.
3. Original y fotocopia de títulos, grados, constancias de estudios y demás documentos oficiales, según sea el caso, que se mencionen en el curriculum. Los originales serán devueltos en el mismo momento, una vez ratificada la autenticidad de la copia.
4. Si se trata de extranjeros, constancia vigente de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.
5. Certificación de posesión del español para solicitantes no hispanohablantes (constancia expedida por el Centro de Enseñanza para Extranjeros, ubicado en Avenida Universidad número

ro 3002).

6. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir comunicación en la ciudad de México y/o Ciudad Universitaria.

Sexta

En la misma Secretaría Académica se les comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada y las pruebas específicas que deberán presentar, así como la fecha en que se comenzarán éstas.

Los resultados del concurso surtirán efecto a partir de la fecha de terminación del contrato del profesor con quien la plaza se encuentra comprometida.

El Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras, con fundamento en los artículos 38, 40, del 66 al 69 y del 71 al 77 y demás aplicables del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso o concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto, para ocupar la (s) plaza (s) de Profesor de Carrera Asociado "B" de tiempo completo, interino, con sueldo mensual de N\$2,234.00, que se especifica (n) a continuación:

No. DE PLAZA (S)

AREA

3

INGLES

Bases:

Primera

- a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes
- b) Haber trabajado eficientemente cuando menos dos años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad
- c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia en la docencia, o en la investigación

Segunda

De conformidad con el artículo 74 del mencionado estatuto, y por acuerdo con el H. Consejo Técnico afín se determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

- a) Presentar un proyecto de investigación sobre un problema determinado

- b) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes del Programa de Formación de Profesores. El tema se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación
- c) Réplica oral del proyecto de investigación

Tercera

Las listas de temas para el proyecto a que se refiere la prueba a) serán aprobadas por el Consejo Asesor del CELE en una sesión extraordinaria que se celebrará dentro de un periodo de 15 días hábiles contados a partir de la publicación de esta convocatoria. Estas se colocarán al término de la sesión en el pizarrón principal del edificio "B" del CELE. Posteriormente estarán a disposición de los interesados en la Secretaría Académica del Centro.

Cuarta

Los criterios que las Comisiones Dictaminadoras aplicarán para evaluar a los candidatos se apegarán a las siguientes puntuaciones:

A) Aspectos contemplados en el artículo 68, incisos a) al h), del Estatuto del Personal Académico de la UNAM:	30%
B) Pruebas del concurso	
Formulación escrita de un proyecto	30%
Interrogatorio oral sobre la prueba escrita	10%
Prueba didáctica	30%

Los exámenes y pruebas de los concursos serán siempre públicos.

Para presentar las pruebas escritas se concederá al concursante un plazo no menor de 15 ni mayor de 30 días hábiles.

Quinta

Para participar en este concurso los interesados deberán presentar en la Secretaría Académica, de esta dependencia,

dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, los siguientes documentos:

1. Solicitud de inscripción al concurso (el formato se proporcionará en la Secretaría Académica).
2. Curriculum vitae actualizado y la documentación comprobatoria de su contenido.
3. Original y fotocopia de títulos, grados, constancias de estudios y demás documentos oficiales, según sea el caso, que se mencionen en el curriculum. Los originales serán devueltos en el mismo momento, una vez ratificada la autenticidad de la copia.
4. Si se trata de extranjeros, constancia vigente de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.
5. Certificación de posesión del español para solicitantes no hispanohablantes (constancia expedida por el Centro de Enseñanza para Extranjeros, ubicado en Avenida Universidad número 3002).
6. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir comunicación en la ciudad de México y/o Ciudad Universitaria.

Sexta

En la misma Secretaría Académica se les comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada y las pruebas específicas que deberán presentar, así como la fecha en que se comenzarán éstas.

Los resultados del concurso surtirán efecto a partir de la fecha de terminación del contrato del profesor con quien la plaza en cuestión se encuentra comprometida.

"Por mi raza hablará el espíritu"
Ciudad Universitaria, DF, a 11 de agosto de 1994
La Directora
Licenciada María Aurora Marrón Orozco

Universidad Nacional Autónoma de México/ Secretaría Administrativa/ Dirección General de Personal

AVISO

Se comunica al Personal Académico de Carrera de Tiempo Completo que a partir del 1 de agosto de 1994, Seguros Tepeyac SA será la compañía que tendrá a su cargo la póliza de Seguro de Gastos Médicos Mayores, misma que hasta el día 31 de julio del año en curso se tenía contratada con Seguros Génesis.

Asimismo, se informa que en el talón de cheque de la segunda quincena del mes de julio se hará entrega de una circular en la que se especifican las condiciones básicas de la póliza antes citada. Posteriormente se hará llegar la credencial emitida por la nueva compañía aseguradora así como el folleto que contiene las condiciones generales.

A l ganar 11 de las 16 pruebas del II Encuentro Atlético de Fútbol Americano de la UNAM, *Cóndores* se impuso a las otras cuatro organizaciones de Liga Mayor que existen en nuestra institución.

En la semana previa al periodo vacacional de esta casa de estudios, las instalaciones deportivas de la ENEP Aragón, la ENEP Acatlán y el Estadio Olímpico Universitario de CU, fueron escenarios de las pruebas del II Encuentro Atlético de Fútbol Americano de la UNAM.

Este evento, que es organizado por la Subdirección de Fútbol Americano de la DGADyR, busca propiciar una mayor integración y convivencia entre los jugadores que en su momento formarán parte de la selección *Puma*, que año con año disputa el tradicional clásico ante los *Burros Blancos* del Politécnico.

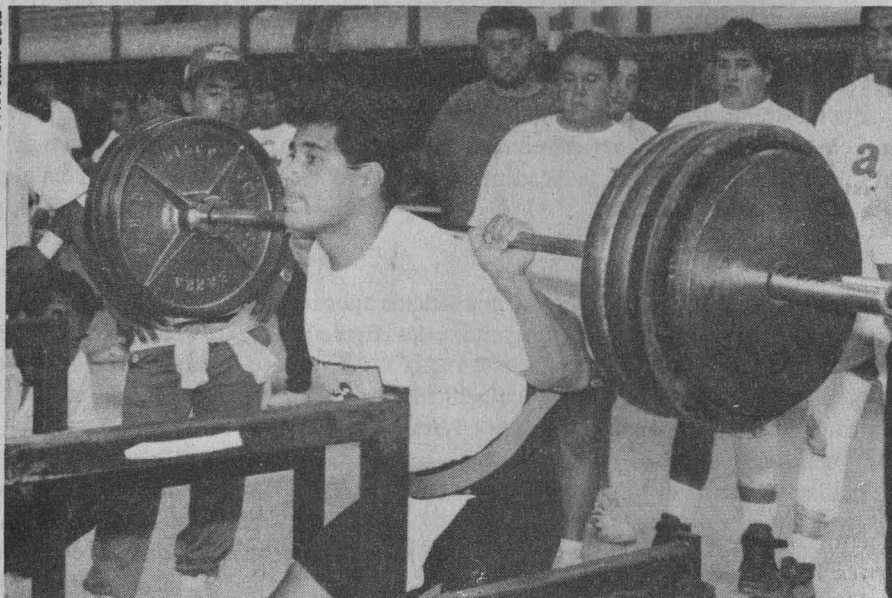
En ese sentido, la Organización *Cóndores*, que este año está bajo la dirección técnica del *coach* Arturo Alonso Escobar, por segundo año consecutivo se destacó como la mejor del encuentro al conquistar 11 pruebas de las 16 programadas, además de 12 segundos lugares y seis terceros. Le siguieron *Osos* de la ENEP Acatlán con 3-1-6; *Aguilas Reales* con 2-3-6 y *Huracanes* con 0-1-2.

Las pruebas en las que se compitió fueron de resistencia, fuerza, potencia, velocidad y destreza, y los ganadores en las diversas especialidades fueron los siguientes:

El martes 12 de julio en la ENEP Aragón se desarrollaron las pruebas de sentadilla con los siguientes resultados: en categoría Rápidos (hasta 85 kgs de peso) el primer lugar fue para Miguel Alarcón (*Osos*) con 210 kgs, seguido de Odín García (CON) y César Pérez (AR), empatados con 180 kgs, cantidad que también levantaron pero con más oportunidades Benito González (*Osos*) y Gustavo Rubio (AR). En la categoría Media (de 85.1 a 95 kgs de peso) el campeón fue Carlos Alberto Cruz (*Osos*) con 200 kgs, arriba de Héctor Gómez (CON) con 190 kgs, y empatados en tercero Leonardo Domínguez (HUR), Edgar Rubio (AR) y

Los *Cóndores* ganadores del II Encuentro Atlético de Fútbol Americano

Foto: Raúl Sosa



Humberto Valdés logró el bicampeonato en la especialidad de sentadilla al mejorar su marca a 225 kgs.

David Jacobo (HUR) con 185 kgs. En categoría Fuerte (más de 95 kgs de peso), Humberto Valdés (CON) revalidó el triunfo del año pasado al levantar 225 kgs, seguido de Alonso Campos (AR) con 220 y Alfredo Gutiérrez (*Osos*) con 210 kgs.

El jueves 14 de julio, la ENEP Acatlán fue sede de la prueba de *Bench Press*, en donde los representantes de *Cóndores* acapararon los primeros sitios en las tres categorías: en Rápidos, el campeón fue Juan Antonio Venegas con 130 kgs, por encima de sus coequiperos Odín García y Gerardo Cabada, que levantaron 120 kgs, y el tercer puesto fue para César Pérez (AR) y Miguel Alarcón (*Osos*) con 115 kgs. La categoría Media se la llevó Oscar Cano en 135 kgs, dejando en el segundo puesto a Humberto Valdés (CON) con 130 y en el tercero a Edgar Rubio (AR) con 120 kgs. En la categoría Fuerte el seleccionado nacional Roberto Aparicio

se impuso con 170 kgs, superando a Luis Cuevas (CON) con 140, Mario Revuelta (CON) y Abelardo Ruiz (*Osos*) con 130 kgs.

Finalmente, el sábado 16 de julio en el Estadio Olímpico de CU se realizaron las pruebas de velocidad y destreza, siendo éstos los resultados: *lanzamiento de balón*: 1o Roberto Lozano (*Osos*) con 57.50m; 2o Antonio del Rincón (CON) 55.88m y 3o Mario Hernández (*Osos*) 52.05m. *Pateo de despeje*: 1o Roberto González (AR) con 48.96m; 2o Carlos Jaime (CON) 48.48m y 3o Ernesto Sosa (CON) 46.00m. *Patada de kick off*: 1o J.C. Tirador (CON) con 64.85m; 2o Marco Villada (HUR) 57.64m y 3o Carlos Jaime (CON) 54.88m.

100 yds rápidos: 1o Gabriel Díaz (CON) con 10"25; 2o Iván Romero (CON) 10"54 y 3o Carlos Hernández (*Osos*) 10"76. *70 yds medianos*: 1o Jorge Alcantar (CON)



Jesús Medina cooperó con su esfuerzo al 2o. puesto de *Aguilas Reales* en los relevos.

con 7"74; 2o Noé Pardo (CON) 7"74 y 3o Alberto Urdapilleta (AR) 7"89. *40 yds fuertes*: 1o Jorge González (AR) con 5"08; 2o Mario Revuelta (CON) 5"18 y 3o Alberto Rubio (AR) 5"29.

Milla: 1o Aarón Pérez (CON) con 5'18"34; 2o J.C. Tirador (CON) 5'18"35 y 3o Marco A. Sánchez (AR) 5'18"35. *3/4 milla*: 1o José Medrano (CON) 3'52"90; 2o Mario Bravo (*Osos*) 3'56"30 y 3o Oscar López (CON) 3'59"48. *1/2 milla*:

1o César Medina (CON) con 2'20"46; 2o José C. Ramírez (CON) 2'59"51 y 3o Ulises Gutiérrez (CON) 2'59"84. *Relevo 4x100m*: 1o *Cóndores* (Palomino/Romero/O. García/G. Díaz) con 45"96; 2o *Aguilas Reales* (Lenin/Ríos/Medina/Pérez) 47"42 y 3o *Osos* (Bravo/Hernández/Hernández de Lara/Salinas) 48"45.

Josafat Ramírez/Santiago Ibáñez

CURSOS

EMPAQUE E INGENIERIA DE CALIDAD EN LA INDUSTRIA ALIMENTARIA
Coordinadores: Dr. José Luis Arjona R.
I. A. Rosalía Meléndez P.
SEDE: Ciudad Universitaria, UNAM
FECHA: Del 22 al 26 de Agosto

TALLER DE INSECTOS EN GRANOS ALMACENADOS
Coordinador: Dr. Mario Ramírez M.
SEDE: UNIGRAS (UNAM) INIFAP
Pabellón de Arteaga, Ags.
FECHA: Del 5 al 9 de Septiembre

BIOTECNOLOGIA ALIMENTARIA
Coordinadores:
Dr. Agustín López-Munguía
Dr. Rodolfo Quintero R.
M. en C. Mariano García G.
SEDE: Ciudad Universitaria, UNAM
FECHA: Del 3 al 7 de Octubre

Informes e inscripciones:
Ing. Agr. Consuelo Enríquez C.
Pas. Q.F.B. J. Luis Guerra M.



programa universitario de alimentos

COORDINACION DE LA INVESTIGACION CIENTIFICA
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO
Circuito exterior de Ciudad Universitaria 04510, México D.F.
Tels. y fax: 622-4155, 622-4156, 622-4157.
dirección electrónica: arzate@unamvm1.dgesca.unam.mx

229

Escuche y participe en Goya Deportivo

Coproducción de la Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas y Radio UNAM todos los sábados de 9 a 10 a.m. por las frecuencias 96.1 FM y 860 AM. ¡En vivo y con teléfonos abiertos a usted, que es el protagonista de este programa radiofónico!

Este sábado: "Control remoto desde el Foro Helénico para la cobertura del simposium: Plataforma deportiva y de educación física de los partidos políticos, ante el proceso electoral 1994 y ... algo más". Organiza el Instituto Superior de Administración, Docencia e Investigación A.C.

Curso Preparación Física Nivel I

La Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas ha implementado desde el año pasado el Programa de Educación Continua y la Recreación, que del 15 al 19 de agosto desarrollará el curso sobre *Preparación Física Nivel I*.

El objetivo general del mismo es el de actualizar a entrenadores, instructores, monitores y profesores en las áreas teórica-metodológicas y técnicas, para lo cual se desarrollarán actividades teóricas y prácticas en diferentes especialidades deportivas con un enfoque interdisciplinario.

La sede del curso será la Videoteca del Centro de Documentación del Deporte y la Recreación, ubicado en el Centro de Educación Continua de Estudios Superiores del Deporte (Estacionamiento 8 del Estadio Olímpico Universitario), en horario de las 9 a las 15 horas.

Los interesados en participar deberán solicitar informes e inscribirse en la Subdirección de Planeación y Desarrollo Académico de la DGADyR (Palomar del Estadio Olímpico Universitario) o en los teléfonos 622-00-49, 616-02-11 y 622-04-95.

El costo del curso es de N\$600.00 y los miembros de la UNAM o instituciones incorporadas tendrán un 50 por ciento de descuento.



*El placer de la imagen,
la imagen de la cultura.*



Dr. José Sarukhán
Rector

Dr. Francisco Barnés de Castro
Secretario General

Dr. Salvador Malo Alvarez
Secretario Administrativo

Dr. Roberto Castañón Romo
Secretario de Servicios Académicos

Lic. Rafael Cordera Campos
Secretario de Asuntos Estudiantiles

Lic. Fernando Serrano Migallón
Abogado General

Ing. Leonardo Ramírez Pomar
Director General de Información

**GACETA
UNAM** 

Lic. Margarita Ramírez Mandujano
Directora de Gaceta UNAM

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Información. Oficina: Primer piso del edificio ubicado en el costado norte de la Torre II de Humanidades. Teléfonos: 623-04-01, 623-04-20; Fax: 623-04-02. Extensiones 30401, 30402 y 30420.

Año XXXIX Novena Epoca
Número 2,852

ULTIMOS DIAS!



▼ SERVI-LANIX 386SX/40

- +LANIX 386SX/40
- 2 Mb RAM exp. 16 Mb
- Drive de 3.5" HD
- Disco Duro de 130 Mb
- Monitor Color VGA de 14"
- 128 kb en memoria cache
- MS DOS 6.2
- Windows.
- Mouse
- Fundas
- Pantalla Antirreflejante de cristal GRATIS

N\$ 3,485.00

▼ SERVI-LANIX 486SX/25

- +LANIX 486SX/25
- Escalable a PENTIUM.
- 4 Mb RAM exp. 64 Mb
- Drive de 3.5" HD
- Disco Duro de 170 Mb
- Monitor Color VGA de 14"
- 128 kb en memoria cache
- MS DOS 6.2
- Windows.
- Mouse.
- Fundas.
- Pantalla Antirreflejante de cristal GRATIS

N\$ 4,596.00

▼ SERVI-LANIX 486DX2/50

- +LANIX 486DX2/50
- Escalable a PENTIUM.
- 4 Mb RAM exp. 64 Mb
- Drive de 3.5" HD
- Disco Duro de 210 Mb
- Monitor Color SVGA de 14"
- 128 kb en memoria cache
- MS DOS 6.2
- Windows.
- Mouse.
- Fundas.
- Pantalla Antirreflejante de cristal GRATIS

N\$ 5,926.00

▼ SERVI-LANIX 486DX2/66

- +LANIX 486DX2/66
- Escalable a PENTIUM.
- 4 Mb RAM exp. 64 Mb
- Drive de 3.5" HD
- Disco Duro de 426 Mb
- Monitor Color SVGA de 14"
- 128 kb en memoria cache
- MS DOS 6.2
- Windows.
- Mouse.
- Fundas.
- Pantalla Antirreflejante de cristal GRATIS

N\$ 6,660.00

COMPROBADO LA COMPUTADORA CON EL MENOR INDICE DE FALLAS EN EL MERCADO.

IMPRESORAS

START NX-1001	N\$ 553.00
DESKJET 520	N\$ 1,166.00
DESKJET 500C	N\$ 1,546.00
DESKJET 560C	N\$ 2,394.00
LASERJET 4L	N\$ 2,728.00
LASER JET 4P	N\$ 3,991.00
LASER JET IV	N\$ 5,068.00

OBSEQUIO

En la compra de cualquier servipaquete LANIX llevese sin costo un OFFICE DE BORLAND que incluye:

WORDPERFECT Procesador de Palabras

QUATTRO PRO Hoja de cálculo

PARADOX Base de datos

PRECARGADOS EN DISCO DURO (EXCEPTO MOD. 386)

CON GUSTO LO ATENDEREMOS EN LOS TELEFONOS:

519-9121 519-9246 519-0132 530-0480 530-2160 530-2438 519-6575 519-8802 530-2498 530-3188

O BIEN, VISITENOS EN DR. JIMENEZ 292 COL. DOCTORES A UNOS PASOS DEL CENTRO MEDICO

CONTAMOS CON PLANES DE CREDITO ●

6, 12, 18 Y 24 MESES

● MINIMO N\$ 5,000 A APROBACION

PAGO DE CONTADO EN LOS PRECIOS ANUNCIADOS ●

VIGENCIA DEL 11 AL 18 DE AGOSTO DE 1994 ●

LOS PRECIOS NO INCLUYEN IVA

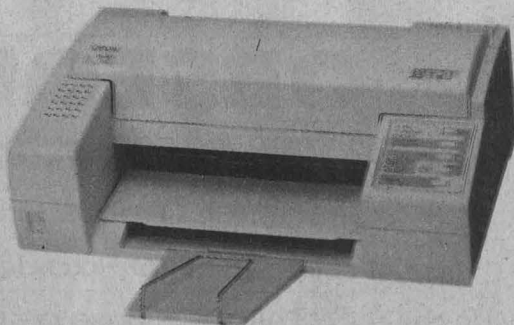
y la Meta...



Entre su Decisión...



... está la
ACCION.



EPSON[®]

Tecnología de Confianza



Inkjet



Scanners



Desktops



Dot Matrix



Notebooks



Lasers



Servers

EPSON HOTLINE (91 800) 50326 desde el DF 395 9944

Decidir es visualizar, definir objetivos, planes y estrategias.

El trayecto hacia la meta es el trabajo, la determinación,
la dinámica...la acción.

EPSON, presenta su nueva Impresora ActionStylus 800, con un
perfecto balance entre poder, tecnología, confiabilidad, costo
y eficiencia.

La idea es asegurar el alcance de sus objetivos,
asegurar su Ventaja Integral.

Impresoras ActionStylus 800, de EPSON.

No hay nada más cerca de sus metas.